

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
DEL
DEPARTAMENTO
DE
FILOSOFÍA

2023/2024

I.E.S. ARCIPRESTE DE HITA

INTRODUCCIÓN.....	5
CONSIDERACIONES GENERALES.....	5
COMPOSICIÓN DE DEPARTAMENTO.....	7
MARCO NORMATIVO	7
NORMATIVA ESTATAL	7
NORMATIVA AUTONÓMICA.....	7
CONTEXTUALIZACIÓN EN EL MARCO NORMATIVA DE CENTRO.....	8
OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.....	10
ESO	10
BACHILLERATO	10
COMPETENCIAS CLAVE Y PERFILES DE SALIDA.....	12
ESO	12
BACHILLERATO.....	12
COMPETENCIA CLAVE	12
DESCRIPTORES OPERATIVOS PARA LAS COMPETENCIA CLAVE EN EL BACHILLERATO ...	14
CURSO 2º ESO VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS.....	17
INTRODUCCIÓN	17
METODOLOGÍA ESPECÍFICA Y ORGANIZACIÓN	19
CRITERIOS.....	19
RECURSOS DIDÁCTICOS.....	20
SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	21
SABERES BÁSICOS.....	22
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN	24
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	26
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIAFICACIÓN.....	27
ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	31
ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS/EVALUACIONES PENDIENTES	32
CURSO 4º ESO: FILOSOFÍA.....	32
INTRODUCCIÓN	32
METODOLOGÍA ESPECÍFICA Y ORGANIZACIÓN	34
RECURSOS DIDÁCTICOS.....	36
SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN (UNIDADES DIDÁCTICAS).....	36
SABERES BÁSICOS.....	36
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN	37
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	38
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	41

ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON PENDIENTES	42
CURSO 1º BACHILLERATO-FILOSOFÍA	42
RELACIÓN ENTRE SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	42
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	42
SABERES BÁSICOS.....	47
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	49
METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN	53
AGRUPAMIENTOS	53
ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS.....	53
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	53
PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	54
ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS	55
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	56
MEDIDAS DE INCLUSIÓN PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA	56
MEDIDAS DE INCLUSIÓN A NIVEL DE CENTRO	57
MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA	58
MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS	60
PLANES DE REFUERZO	60
PLANES DE PROFUNDIZACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO	60
MEDIDAS DE EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	60
EVALUAR	61
¿QUÉ EVALUAR?.....	61
¿CÓMO EVALUAR?	61
¿CUÁNDO EVALUAR?	61
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	62
RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.....	62
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.....	63
SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.....	67
CURSO 1º BACHILLERATO-PSICOLOGÍA	67
RELACIÓN ENTRE SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	67
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	67
SABERES BÁSICOS.....	70
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CLIFICACIÓN	71
METODOLOGÍA.....	73
INTRODUCCIÓN.....	73
AGRUPAMIENTOS	73

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.....	74
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	74
PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	74
ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS	75
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	76
MEIDAS DE INCLUSIÓN PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA.....	76
MEIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO.....	77
MEDIDAS DE INCLUSIÓN ASOPTADAS A NIVEL DE AULA	78
MEDIADAS INDIVIDUALIZADAS	79
PLANES DE REFUERZO	79
PLANES DE PROFUNDIZACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO	80
MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	80
EVALUACIÓN	80
¿QUÉ EVALUAR?.....	80
¿CÓMO EVALUAR?	81
¿CUÁNDO EVALUAR?	81
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	81
RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE. PLANES DE RECUPERACIÓN.....	82
EVALUCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	83
SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.....	87
CURSO 2º DE BACHILLERATO-HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.....	87
INTRODUCCIÓN	87
RELACIÓN ENTRE SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	89
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	89
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	93
SABERES BÁSICOS.....	94
METODOLOGÍA ESPECÍFICA Y ORGANIZACIÓN	96
RECURSOS DIDÁCTICOS.....	97
UNIDADES DIDÁCTICAS	97
CONTENIDOS EN FORMATO DIGITAL	98
SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS (UNIDADES DIDÁCTICAS).....	98
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	99
EVALUCIÓN.....	100
¿QUÉ EVALUAR?.....	100
¿CUÁNDO EVALUAR?	100
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	100
RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE. PLANES DE RECUPERACIÓN.....	101

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.....	102
SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.....	105
ABSENTISMO Y ABANDONO.....	106
PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	106
PLAN LECTOR.....	106
ELEMENTOS TRASNVERSLAES.....	107
CÓMO SE REALIZAN LOS SIGUIENTES INFORMES.....	108
INFORME FINAL DE CURSO E INFORME FINAL DE ETAPA.....	108
CONSEJO ORIENTADOR.....	108

INTRODUCCIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

Según lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en la redacción dada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el calendario de implantación regulado en la disposición final quinta y la consideración de normas vigentes atendiendo a la disposición transitoria quinta de la citada ley (en adelante LOE-LOMLOE), vamos a presentar la programación perteneciente al Departamento de Filosofía en dos partes o documentos.

Por un lado, la programación didáctica de los cursos pares, perteneciente a las materias de Valores Éticos de 2º ESO, Valores Éticos de 4º ESO, Filosofía de 4º ESO e, Historia de la Filosofía y Psicología, de 2º de Bachillerato. Por otro lado, la programación didáctica de los cursos impares, que en este curso académico se ciñe a las materias de Filosofía y Psicología de 1º de Bachillerato. En este documento, encontraremos la programación de los cursos impares.

Uno de los aspectos esenciales de la tarea docente es adaptar lo que la ley ordena a la realidad educativa con la que nos enfrentamos. Por ello es necesario considerar ambos aspectos –legislación y contexto en el que vamos a ejercer la docencia- para no elaborar una programación huera que en la práctica carezca de toda funcionalidad.

Tras esta breve aclaración podemos ya pergeñar los principios que inspiran el sistema educativo en el que se inserta esta Programación Didáctica y las aspiraciones y finalidades a que obedece las materias que la integran.

Nuestra actividad docente se desarrolla en el I.E.S. público Arcipreste de Hita, dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia del Gobierno de la Comunidad de Castilla-La Mancha, cuyas actividades están inspiradas por los principios básicos de la Constitución Española, respetarán las opciones ideológicas y religiosas de los profesores/as, los padres/madres y los propios alumnos/as y se orientarán a favorecer la educación integral, el éxito escolar del alumnado y la disminución del abandono educativo temprano.

A su vez, resultan inspiradores en la elaboración de esta programación los principios recogidos en LOE-LOMLOE entre los que destacamos la necesidad de “una transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, y la

justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación” (Cap. 1, Art.1c), o la necesidad de una educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella” (Cap. 1, art.1k).

Estos principios se recogen en todas las materias de forma transversal, pero nos incumben de forma directa en nuestras materias de Filosofía y Psicología de 1º de Bachillerato.

La asignatura de Filosofía se configura con un doble planteamiento: por un lado, pretende ser una introducción a la Filosofía y a la reflexión filosófica; por otro, pretende presentar los problemas fundamentales del ámbito de la filosofía práctica, entre los que destacan los del área ético y político. La Filosofía es una actividad reflexiva y crítica que, a partir de las aportaciones de las ciencias y de otras disciplinas, pretende realizar una síntesis global acerca de lo que es el hombre, el conocimiento, la conducta adecuada y la vida social y política. La materia de Filosofía tiene como meta que el alumnado sea capaz de pensar y de comprender. La Filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos.

Por ello, la materia de Filosofía persigue como objetivo principal la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo, dotándose para ello de herramientas cognoscitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico, el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuestas a las grandes cuestiones. En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como al actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, el saber pensar, razonar, argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático. Es la es forma en que la materia de Filosofía contribuye a la adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado.

En esta misma línea, planteamos la materia de Psicología. La materia de Psicología nos ayuda a describir, explicar, predecir y modificar nuestra conducta comprendiendo las leyes que fundamentan nuestros procesos cognitivos y nuestros procesos emocionales. Esto le dará al alumnado las herramientas necesarias para una cabal comprensión del propio psiquismo y del psiquismo de las personas con las que convive.

Precisamente en una etapa en la que la maduración psicológica está consolidando sus estructuras fundamentales, la Psicología ha de servir al alumno/a para descubrir los entresijos de su personalidad en orden a desenvolverse eficazmente en el ámbito personal, académico y profesional. Más allá de la mera detección y terapia de los trastornos psíquicos tan extendidos en nuestra sociedad, el estudio de la Psicología le ofrece al alumno una herramienta valiosísima para la comprensión y orientación de sus potencialidades personales partiendo de una profundización en su interioridad para asentar una estabilidad que le permita enfrentarse de modo creativo a los retos de su vida familiar, social y profesional. De este modo le capacitará para un servicio profesional más eficiente a la sociedad.

Tal como recoge el Decreto 82/2022 de nuestra normativa, “la finalidad educativa de la materia de Psicología está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir, en la educación, herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, generando nuevas ideas, teorías, productos y conocimientos”.

Con todo ello, se justifica en Bachillerato, la importancia tanto de la materia de Filosofía, como de la materia de Psicología, por su contribución a formación competencial de nuestro alumnado.

COMPOSICIÓN DE DEPARTAMENTO

Los miembros del departamento y su asignación de materias son los siguientes:

BELÉN BESTEIRO (al tiempo, Jefa de estudios)

Materias asignadas:

Historia de la Filosofía de 2º Bachillerato (1 grupo).

Psicología de 1º de Bachillerato.

JAVIER MONTEJANO 1º

Materias asignadas:

Valores Éticos de 2º ESO, (2 grupos).

Filosofía de 4º ESO, 3 grupos.

PABLO HERNANDEZ (Jefe de departamento)

Materias asignadas:

Valores Éticos de 2º ESO, 2 grupos

Filosofía de 1º de Bachillerato, 3 grupos

Historia de la filosofía de 2º de Bachillerato, (1 grupo)

MARCO NORMATIVO

NORMATIVA ESTATAL

Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria.

Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero).

Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 4 de mayo). LOE

Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo del Consejo, de 18 de diciembre 2006 sobre "Las competencias clave en el aprendizaje permanente".

Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado (BOE 13 de agosto).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre). LOMCE

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 30 de diciembre). LOMLOE.

NORMATIVA AUTONÓMICA

Decreto 3/2008, de 8 de enero de 2008, de la Convivencia escolar en Castilla la Mancha.

Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla la Mancha.

Orden de 02/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y los institutos de ESO.

Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten ESO en la Comunidad de C-LM.

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

CONTEXTUALIZACIÓN EN EL MARCO NORMATIVA DE CENTRO

El I.E.S. *Arcipreste de Hita* está ubicado en Azuqueca de Henares, población de la provincia de Guadalajara situada a 12 Km. de su capital y a 43 Km. de Madrid, en pleno centro del llamado Corredor del Henares.

El término Municipal tiene una extensión de 19,4 Km. cuadrados y está dividido por el curso del Henares en dos partes topográficamente distintas: la zona de terrazas fluviales en la que se sitúa el pueblo junto a la Nacional II y la zona del margen izquierdo del Henares, con mayores contrastes topográficos.

La población azudense es mayoritariamente joven, el tramo más numeroso es el comprendido entre los 15 y 30 años. No obstante, dada la evolución de las cifras de natalidad, se observa ya una tendencia al envejecimiento progresivo.

El centro está formado por cuatro edificios unidos a través de una zona común en las que existen dos pistas de deportes y un acceso a la zona deportiva anexa. De estos cuatro edificios, uno se utiliza exclusivamente por el departamento de educación física al ser un gimnasio y otro es utilizado por el departamento de tecnología al albergar el taller de tecnología. En los otros dos edificios se desarrollan la mayoría de la actividad docente, distribuyendo generalmente los alumnos de E.S.O. en el primer edificio y los alumnos de bachillerato y Formación Profesional en el aulario anexo.

El número total de profesores/as en este Centro suele oscilar en torno a 80, de los cuales aproximadamente la mitad tienen la plaza definitiva. Por departamentos el que cuenta con más miembros es el departamento de Informática.

Los principios educativos y valores que guían el plan de convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y para la gestión de nuestro centro quedan recogidos en una carta de convivencia, incluida en el marco general de actuación.

Los principios que rigen el centro son los siguientes:

- El IES Arcipreste de Hita es un centro público y no confesional.
- La formación, innovación y la evaluación de proyectos es el motor y la dinámica de funcionamiento de nuestro centro.
- La interculturalidad y la inclusividad son principios básicos en nuestra tarea educativa.
- La participación en la gestión del centro.
- El compromiso y la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de los diferentes programas que llevamos adelante.
- La aceptación de la mediación como instrumento valioso en la resolución de conflictos.
- La opción por un modelo “punitivo relacional” en la aplicación de las normas de convivencia del centro.
- La comprensión de la gestión de la convivencia de forma participativa a través de estructuras integradoras de alumnado, profesorado y familias.
- El poder de la resolución del conflicto se traslada a la relación bajo el auspicio del centro (comunicación directa entre las partes).

En el Proyecto Educativo de nuestro centro se han establecido una serie de criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado. Los ejes claves que guían la respuesta a la diversidad son:

- La organización de la respuesta educativa tiene presente a todo el alumnado del centro y no solo a los alumnos “disruptivos”, lo que supone plantear la situación de diferencia en todos los aspectos curriculares y organizativos del Proyecto Educativo, yendo más allá de un enfoque compensatorio, y apostar claramente por un modelo intercultural.
- Las programaciones de los distintos departamentos didácticos constituyen la clave en el diseño de la respuesta educativa a la diversidad.
- El agrupamiento más adecuado de los alumnos es la composición heterogénea de los grupos en todo tipo de variables, desde el sexo a las actitudes pasando por capacidad, ritmo y estilo de aprendizaje, las variables de personalidad, etc.
- El trabajo docente se entiende como una tarea de equipo, tanto en el diseño como en el desarrollo del currículo, incluidas la atención y el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- La evaluación debe ser procesual, contando con elementos de evaluación cualitativa.

A su vez, se realizan actuaciones que favorezcan el desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional, como: la opcionalidad en la E.S.O.; la aplicación de metodologías que favorecen la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales (tutores individualizados); la adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado; el trabajo cooperativo del profesorado y la participación de dos o más profesores en el mismo grupo en algunas actividades o desdobles de grupos en otras; el desarrollo de programas específicos: absentismo escolar, el programa de Interculturalidad y Cohesión Social, el proyecto de tutorías personales, el proyecto de educación en valores; se establecen procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros escolares; finalmente, la comunidad educativa adquiere compromisos para mejorar los rendimientos escolares, mediante:

- Trabajo en metodologías cooperativas.
- Distribuciones grupales heterogéneas.
- Coordinación interdisciplinar.
- Transformación de la tutoría: aplicación de tutorías individualizadas.
- Desarrollo de escuelas de padres.
- Abordar normas de funcionamiento por cursos.
- Desarrollo de protocolos de disrupción.
- Comunicación a familias.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

ESO

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

BACHILLERATO

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y

por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.

f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.

g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

COMPETENCIAS CLAVE Y PERFILES DE SALIDA

ESO

No se incluyen al no tener en este curso materias pertenecientes a los “cursos impares” de la ESO.

BACHILLERATO

COMPETENCIA CLAVE

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje del alumnado. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas. La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

En la LOMLOE son competencias clave las siguientes:

CCL: competencia en comunicación lingüística: La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

CP: competencia plurilingüe: La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería: La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

CD: competencia digital: La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender: La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

CC: competencia ciudadana: La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

CE: competencia emprendedora: La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales: La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

DESCRIPTORES OPERATIVOS PARA LAS COMPETENCIA CLAVE EN EL BACHILLERATO

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
Competencia plurilingüe (CP)	<p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p> <p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la</p>

	<p>veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo con los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medioambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>
<p>Competencia digital (CD)</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet, aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p> <p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p> <p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p>	<p>CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p> <p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p> <p>CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las</p>

	<p>personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p> <p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>
<p>Competencia ciudadana (CC)</p>	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p> <p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>
<p>Competencia emprendedora (CE)</p>	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p> <p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los</p>

	demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p> <p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación. Expresa y manifiesta ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, incidiendo en el rigor en la ejecución de las propias producciones culturales y artísticas. Participa de forma activa en los procesos de socialización, de construcción de la identidad personal y de compromiso con los derechos humanos, que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

CURSO 2º ESO VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

INTRODUCCIÓN

El currículo básico se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución Española, que propone como objetivo de la educación favorecer el pleno desarrollo de la personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia, los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según los establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento para toda la humanidad.

En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del adolescente y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la

inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos, en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias clave. En primer término, contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional.

La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

El currículo básico está configurado desarrollando sus elementos en orden creciente de complejidad en cada uno de los seis bloques temáticos, partiendo desde cierto nivel de concreción para, posteriormente, ascender hacia niveles más generales y abstractos gradualmente. Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada curso, con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes.

En el currículo básico pueden distinguirse dos partes. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente, se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que supone para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa, realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

La segunda parte, conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana. Propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros. Continúa con la reflexión sobre los valores

éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea. En seguida, nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

METODOLOGÍA ESPECÍFICA Y ORGANIZACIÓN

La metodología didáctica debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de comentario y análisis de texto, definición conceptual y, además, también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias tanto con la vida cotidiana, como con otras materias.

CRITERIOS

- Metodológicos

- Fomentar la autonomía personal y la capacidad de aprender a aprender, incidiendo en una metodología por la que el alumno elabore sus propios contenidos mediante la concepción de un cuaderno de clase y la realización de ejercicios personales y trabajos de grupo. Son eficaces también, desde el punto de vista didáctico, los esquemas-resúmenes, que permiten captaciones globales, y los mapas conceptuales, que posibilitan apreciar las interrelaciones entre los conceptos más importantes de la materia.
- Planteamiento del diálogo en diferentes niveles (profesor-alumno; alumno-alumno; alumno-textos) como punto de referencia para que, a partir del aprendizaje y aceptación de las normas internas y externas del discurso se construya un aprendizaje cooperativo y significativo.
- Para la consecución del principio anterior, resulta fundamental y muy apropiada la realización de debates, siempre que se realicen dentro del más estricto respeto a las normas democráticas.
- También son fundamentales los trabajos en equipo, con un adecuado reparto de tareas, y con una puesta en común final, como método de aprendizaje de estrategias colaborativas y de valores éticos. Este curso, concretamente, la tarea en equipo se realizará de forma online, no pudiendo establecer grupos de trabajo en el aula, dadas las medidas impuestas por la pandemia. No obstante, sí se realizarán exposiciones orales en clase, respetando en todo momento la distancia de seguridad.
- Igualmente, y dentro de la idiosincrasia de las asignaturas del ámbito filosófico, el enfoque hermenéutico cobra un papel fundamental, a partir del análisis y comentario de textos políticos sencillos, literarios, de prensa, etc., relacionados con la temática del curso.

- Didácticos

- El carácter novedoso de los primeros conceptos jurídicos con que se van a encontrar los alumnos/as exige una exposición lo más clara y rigurosa posible por parte del profesorado, que deberá atender a su delimitación precisa. De este modo, en el desarrollo del curso, podrán evitarse los equívocos que suelen suscitarse por estrictas cuestiones terminológicas.
- Los contenidos temáticos se presentarán con creciente nivel de profundidad, para facilitar así su comprensión.
- Igualmente, dentro de las actividades propuestas, se atenderá a la diversidad; y se distinguirá entre actividades de consolidación, profundización y refuerzo para atender a la diversidad.
- Se promoverá la lectura dentro y fuera del aula, a través de textos y materiales complementarios relacionados con los temas de estudio.
- Se fomentará la aplicación de los contenidos de las diferentes asignaturas con temas de actualidad. Para ello se fomentará en los alumnos la consulta frecuente de la prensa en sus diversos formatos.
- Las TICs se introducirán en la metodología y en la didáctica, tanto en las exposiciones y el trabajo diario en clase, como en la realización de las actividades.

- Organizativos

- Dentro del aula, se fomentará el trabajo individual, en pequeños grupos y en gran grupo.
- Mantendremos las metodologías activas como hilo conductor en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Respetaremos los principios de igualdad y mérito en la distribución del alumnado para las tareas en el aula y fuera de ella.

El modo de actuación del profesorado en cada unidad comenzará por formular una serie de preguntas para descubrir los supuestos y bases previas de las que parte el alumnado; seguidamente se realizará una serie de actividades de motivación e introducción al tema. A continuación, se pasarán a desarrollar los contenidos del tema, que serán seguidos con actividades de comprensión, refuerzo y ampliación, que permitirán tomar conciencia del grado de conocimiento teórico y práctico que el alumnado va adquiriendo. Finalmente, se realizarán actividades de síntesis final del tema. Todas las actividades serán una fuente de evaluación junto a las pruebas objetivas al final de los temas o de los períodos sucesivos de evaluación.

RECURSOS DIDÁCTICOS

En esta materia, no trabajaremos con un único libro de texto, sino que los materiales se pondrán a disposición de los alumnos y alumnas a través de fotocopias y/o la plataforma online oficial, que será EducamosCLM y Teams durante todo el curso, donde podrán consultar o desde donde podrán descargarse textos y materiales audiovisuales de apoyo, así como las actividades que tendrán que entregar y que normalmente realizarán

semanalmente y se corregirán durante las sesiones. En caso de que algún alumno/a tenga especiales dificultades para acceder a esos materiales, se buscarán los medios disponibles en el centro para facilitar ese acceso.

Esto nos permitirá hacer uso de diferentes manuales, recursos y obras de referencia, atendiendo únicamente a su calidad, su adecuación específica para nuestro alumnado o su pertinencia respecto del desarrollo de las exposiciones; lo que supone una flexibilidad mucho mayor a la hora de desarrollar el curso.

Todo tipo de recurso (periodístico, literario, audiovisual...) es susceptible de ser utilizado en esta asignatura que pretende integrar al máximo diferentes soportes y vías de acceso a la información y al conocimiento, e incluso se invitará a los alumnos y alumnas a que aporten materiales que puedan ser interesantes para el desarrollo de los distintos temas.

En todo caso se insistirá con especial intensidad en que dichos materiales no deben considerarse ellos mismos como materiales de estudio sino como elementos que, junto con otros, han de contribuir a una elaboración personal de los temas.

Por otra parte:

1. Se recomendarán a los alumnos y alumnas obras con las que puedan profundizar en los contenidos explicados en clase.
2. Se recurrirá también con carácter complementario a otros materiales como pueden ser textos seleccionados previamente por el profesor extraídos de obras especializadas o de la prensa diaria, videos, películas, programas de ordenador...
3. En algunos temas concretos el profesor podrá entregar, si así lo estima oportuno, apuntes para completar o reorganizar los contenidos de la unidad. Esto se realizará especialmente en el caso de encontrarnos en el tercer escenario.
5. Para desarrollar determinados aspectos de la asignatura puede ser muy útil contar con el material técnico y la colaboración de otros departamentos. Especialmente para las proyecciones, los recursos informáticos, etc.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El departamento de Filosofía propone la siguiente secuenciación de contenidos para todo el curso, independientemente del escenario en el que nos encontremos, lo cual es factible sin problemas con las modificaciones que se han establecido en cuanto a la metodología y los recursos didácticos a emplear, lo cual facilitaría esta temporalización independientemente de la circunstancia.

Temporalización: Primer trimestre:

Temporalización: septiembre, octubre.

UNIDAD 1.

-Naturaleza dignidad humana.

-Identidad personal.

-Afectividad y emociones.

Temporalización: noviembre, diciembre.

UNIDAD 2.

-La ética.

-La libertad.

-La responsabilidad.

Temporalización: segundo trimestre.

Temporalización: Mes de enero.

UNIDAD 3.

-La sociedad.

-Interculturalidad.

-Diversidad

Temporalización: 1ª, 2ª y 3ª semanas de marzo.

UNIDAD 4.

-La política.

-Justicia y poder.

-La democracia y el estado de derecho.

-Los derechos humanos.

Temporalización: 4ª semana de marzo y 1º de abril.

UNIDAD 5.

-El globalismo y la ciudadanía global.

-La lucha contra la desigualdad.

-Los problemas del mundo presente.

Temporalización: Mes de abril.

UNIDAD 6.

-El ser humano y la naturaleza.

-La ética del cuidado.

-La sostenibilidad y la resiliencia.

Temporalización: Mes de mayo y junio.

SABERES BÁSICOS

COMPETENCIA ESPECÍFICA	SABERES BÁSICOS
------------------------	-----------------

<p>1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad. - La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. Las relaciones de amistad. - La educación afectivo-sexual. Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, entre otras. - Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. - La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
<p>2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p>	<p>La investigación ética y La resolución de problemas complejos. el pensamiento crítico y filosófico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. - El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. El impacto de las redes sociales en el equilibrio personal y en las relaciones afectivas. - Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. - Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
<p>3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. - La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política. - Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.
<p>4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.

<p>respeto a los demás y a la naturaleza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática. - Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular. - El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. <p>Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.</p>
---	--

ESTRATÉGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación tendrá un carácter continuado y se aplicará sobre los distintos agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- El aprendizaje de los alumnos, mediante el seguimiento formativo y las pruebas puntuales.
- El profesor, mediante un cuestionario de evaluación que contestarán los alumnos al final de curso.
- La programación y metodología empleadas, por parte del alumno a través del cuestionario citado, y del profesor a través del seguimiento de la misma que se realizará por cada evaluación y quedará registrada en las actas departamentales y en la memoria final del departamento.
- La validez de los instrumentos de evaluación, mediante el análisis de los resultados y una estimación del uso y aceptación por parte de los implicados que realizarán los profesores que imparten la asignatura al final de cada evaluación.
- El centro, sus recursos y posibilidades, a través de la participación en el Plan de Evaluación del Centro y de las sugerencias que se aporten en la memoria final del departamento.
- La plataforma online EducamosCLM/Teams y los recursos didácticos empleados.

La evaluación será continua, aunque fragmentada en tres evaluaciones que tendrán un carácter independiente.

La nota de cada evaluación será la media ponderada de las distintas notas obtenidas durante el desarrollo de los criterios propuestos para cada evaluación. Más adelante, en este mismo documento, se indican los porcentajes que se tendrán en cuenta para esta ponderación.

Dado que la duración de las distintas evaluaciones puede diferir y que la distribución de los criterios de evaluación no es homogénea para cada unidad y evaluación, el sistema de evaluación continua implica que se tenga en cuenta el trabajo global realizado. Por ello, la nota final del curso tendrá en cuenta los criterios evaluados a lo largo de todo el curso.

La recuperación de una evaluación pendiente será a través de ejercicios y pruebas objetivas relacionados con los criterios de evaluación no superados. Las notas obtenidas en estas pruebas de recuperación se sumarán a las de los criterios de evaluación previamente superados en la evaluación ordinaria para el cálculo de la nota de la recuperación. Es decir, una vez recuperados los criterios de evaluación pendientes, la nota de recuperación reflejará la nota conjunta de todos los criterios de evaluación.

A los alumnos que no hayan alcanzado una nota mínima de 5 en alguna de las evaluaciones, se les proporcionará un informe de evaluación en el que se hará constar los criterios de evaluación superados y las indicaciones necesarias para la recuperación de los no superados. Sólo podrá superarse el curso cuando la media aritmética de los 3 trimestres sea igual o superior a 5.

Se realizará una recuperación tras cada una de las evaluaciones.

La pérdida de la evaluación continua será conforme a los criterios que marca la ley y en su caso las Normas de Convivencia del centro. Un alumno que haya perdido la evaluación tendrá derecho a un examen en la evaluación ordinaria.

En el caso de que un alumno copie en un examen, perderá inmediatamente el derecho a la evaluación del mismo, quedando los contenidos de los que se estuviera examinando suspensos, debiendo realizar la recuperación correspondiente. Esta infracción es considerada contraria a las normas de convivencia y podrá sancionarse con un parte de disciplina, informándose debidamente a las familias. En caso de plagio de ejercicios de casa, se anularán las partes que sean copias. Si el plagio se produce entre varios alumnos, se les anularán las partes que sean iguales a todos ellos. Si la acción de copiar en exámenes o en ejercicios es reiterativa, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y se examinará de toda la asignatura según se indica en el párrafo anterior.

Por otro lado, las estrategias de evaluación para la consecución de los criterios de evaluación por parte de los alumnos se centrarán en los siguientes aspectos:

a) Evaluación de contenidos:

1. Responde a preguntas sobre contenidos concretos.
2. Uso y definición de vocabulario específico.
3. Exposición ordenada de un tema
4. Aplicación de supuestos prácticos: textos y situaciones de la vida cotidiana.
5. Realización de comentarios de textos.
6. Realización de trabajos de grupo
7. Lectura comprensiva (transversal a todas las unidades).

b) Evaluación de procedimientos (de aplicación transversal a todas las unidades a través de los ejercicios y exámenes):

8. Aspectos formales de presentación y ortografía (de aplicación trasversal a todas las unidades).
9. Organización y presentación diversa de la información: esquemas, mapas conceptuales...
10. Integración de información complementaria y relevante.
11. Originalidad e inventiva en las respuestas.
12. Uso de las TICs.
13. Búsqueda de información en otras fuentes.
14. Autoevaluación del proceso y del resultado de enseñanza-aprendizaje.

c) Evaluación de actitudes (de aplicación trasversal a todas las unidades):

15. Práctica responsable de las tareas.
16. Escucha activa.
17. Participación y respeto a la estructura de la conversación.
18. Aceptación de todos los componentes del grupo..
19. Elaboración y cumplimiento de normas de aula y acuerdos adoptados por el grupo.
20. Identificación y rechazo de todo tipo de prejuicios.
21. Asistencia y puntualidad.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los ejercicios, pruebas de evaluación, listas de control, etc., que se apliquen a los alumnos serán diseñados por los docentes y aplicados según los criterios establecidos en la presente programación para la consecución de los criterios de evaluación. Entre ellos se utilizarán:

- Análisis de textos, guiados mediante preguntas o libres.
- Confección de un diccionario de términos específicos de la asignatura.
- Realización de ejercicios de búsqueda de fuentes de información relacionada con los temas que se estudien y confección de una bibliografía con las mismas. Se utilizarán para ello fuentes diversas, prestando especial atención a las TICs.
- Ejercicios de reflexión general o sobre aspectos concretos de los temas trabajados en los que el alumno profundice en los contenidos estudiados ante los cuales pueda ofrecer una opinión propia razonada, prestando

especial atención tanto al contenido como a la forma y la expresión escrita de dicho contenido.

- Pruebas objetivas diversas (expositivas y de redacción, memorísticas, analíticas, de ensayo, test, etc.)
- Exposiciones orales individuales o en grupo.
- Realización de trabajos de investigación grupales.

Estos instrumentos nos permitirán valorar el grado de consecución de la comprensión y conocimiento teórico y práctico de los criterios de evaluación relacionados tanto con los contenidos como con las competencias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1. Como instrumentos de evaluación se emplearán las actividades de clase (según las adaptaciones metodológicas recogidas en la programación) y una prueba escrita por trimestre, salvo que en la evaluación trimestral se observe la conveniencia de introducir algún cambio para mejorar los resultados. En tal caso, se registrará en la consiguiente acta del departamento. Además, se evaluará el contenido y la exposición oral de un trabajo de investigación por evaluación que se realizará por equipos, respetando lo establecido en el apartado de metodología.

2. El 60 % de los criterios de evaluación se valorará en trabajo por tema, el 30% a través del cuaderno realizado durante el tema, y el 10% restante, a través de la participación y trabajo del alumnado en el aula. En el caso de que un alumno copie o plagie en la prueba escrita o el trabajo, su calificación será de 0 en la prueba correspondiente. La nota trimestral resultará de la media ponderada de las notas de los temas estudiados en cada trimestre.

3. En la competencia lingüística, la letra cuidada así como la buena presentación y la limpieza en los ejercicios podrá sumar hasta un máximo de 0,5 puntos.

4. Para las competencias sociales y cívicas y la de aprender a aprender, se tendrá en cuenta: la ausencia de faltas de asistencia a clase, la justificación de las faltas de asistencia, la puntualidad en clase, el respeto a los compañeros y al profesor, el respeto de las normas de aula, el interés mostrado por el alumno hacia la materia, la participación en clase, el hábito de trabajo diario; que el alumno pregunte las dudas que no entienda, que realice los ejercicios en clase, que muestre interés por aprobar las pruebas escritas y que salga voluntario para realizar los ejercicios y trabajos.

5. La falta de asistencia de un 20% o un porcentaje superior de las horas lectivas de la asignatura supondrá para el alumno la pérdida del derecho a la evaluación continua, por lo que su evaluación quedará supeditada exclusivamente a un examen extraordinario al final del curso.

6. La evaluación será continua y diferenciada. La calificación negativa en alguna de las evaluaciones se podrá recuperar con actividades/trabajos de carácter extraordinario.

7. La nota final de curso se establecerá según los siguientes porcentajes:

Nota primera evaluación: 33%

Nota segunda evaluación: 33%

Nota tercera evaluación: 34%

8. El redondeo de las notas se realizará al alza a partir de un valor entero y 5 décimas; y se redondeará a la baja a partir del valor entero y 49 décimas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HERRAMIENTAS	PONDERACIÓN	DESCRIPTORES
<p>1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.</p> <p>1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.</p> <p>1.3 Identificar las características que debe tener la amistad y los factores que la favorecen, distinguiendo las amistades de las relaciones interesadas y analizando los mitos del amor romántico asociados con la violencia de género.</p> <p>1.4 Comprender las diversas relaciones afectivas y sexuales de manera sana y equilibrada, así como el significado de heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, fomentando el respeto a la diversidad sexual.</p> <p>1.5 Desarrollar</p>	-Trabajos escritos o de creación.	Un 25 % de criterios se trabajarán en esta herramienta.	CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3

<p>y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas, el acoso escolar y las conductas de riesgo referidas a ellos.</p>			
<p>2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p> <p>2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p> <p>2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p> <p>2.4 Tomar conciencia de la necesidad de la lucha por una efectiva igualdad de género, y en contra de la violencia</p>	<p>-Exposición oral.</p>	<p>Un 25 % de criterios se trabajarán en esta herramienta.</p>	<p>CCL5, CD3, CC1, CC2 CC3,CC4.CCEC1</p>

<p>y explotación ejercidas sobre las mujeres, a través del análisis de políticas de igualdad y políticas salariales, de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p> <p>2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.</p> <p>2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>			
<p>3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p> <p>3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los</p>	<p>-Trabajo escrito.</p>	<p>Un 25 % de criterios se trabajarán en esta herramienta.</p>	<p>STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1</p>

<p>mismos.</p> <p>3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.</p>			
<p>4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual odialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>	<p>-Cuaderno del alumno.</p>	<p>Un 25 % de criterios se trabajarán en esta herramienta.</p>	<p>CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.</p>

ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actividades propuestas traducen un uso de materiales diversos, así como la combinación de metodologías expositivas y activas para que la materia se adapte a las diferentes capacidades y formas de aprendizaje del alumnado.

- Elaboración de esquemas.
- Realización de un glosario en el que aparezcan los conceptos más importantes.
- Lecturas de textos breves seleccionados por el profesor.
- Utilización de las TIC para la búsqueda de información:
 - Mapa organizativo de las principales instituciones de la UE, su organización y funciones.
 - Elaboración de proyectos éticos concretos de cara a la vida del Instituto.
 - Estudio de las propuestas de distintas organizaciones ecologistas y feministas, tras una reunión con sus representantes.
 - Elaboración de actividades ecológicas de cara al Instituto y el entorno.

- Investigación sobre formas de desarrollo sostenible.
- Trabajo sobre formas de consumo, reciclado y desarrollo sostenible en la propia vida cotidiana.
- Elaboración de proyectos éticos concretos de cara a la vida del Instituto.
- Estudio de las propuestas de distintas organizaciones ecologistas y feministas, tras una reunión con sus representantes.
- Elaboración de actividades ecológicas de cara al Instituto y el entorno.
- Investigación sobre formas de desarrollo sostenible.

ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS/EVALUACIONES PENDIENTES

En caso de que la evaluación no sea positiva el alumno deberá realizar aquellos trabajos que no haya hecho o rectificar los que haya hecho de manera insuficiente, así como repasar los contenidos propios hasta adquirir de manera suficiente los criterios de evaluación que no había adquirido. Tales actividades se realizarán a lo largo de la siguiente evaluación. Eso se realizará a través de relectura de contenidos explicados, de trabajos de recuperación, de lecturas de refuerzo y de actividades compensatorias. Al final de ese periodo de evaluación, ya directamente a través de esos trabajos o de pruebas objetivas, se comprobará si el alumno ha recuperado o si persiste en la situación de insuficiencia.

En caso de que no se consiga la suficiencia en la convocatoria ordinaria tras pasar por las pruebas de recuperación y refuerzo a lo largo de cada evaluación, el alumno deberá realizar el plan de recuperación que se le presente de cara al siguiente curso académico.

En este curso 22/23, sí hay alumnos matriculados que tienen la materia de Valores Éticos de 1º, 2º y 3º ESO pendiente. Del seguimiento de estos alumnos se responsabilizará el profesor titular de la materia de su grupo de matriculación para este curso o, en su defecto, el jefe de departamento. El profesor responsable entregará un plan de recuperación a los alumnos con la materia pendiente antes de la finalización del mes de octubre, y llevará un seguimiento periódico del alumno en la realización de las mismas. Se establecerá con ellos una fecha máxima de entrega de tareas para su corrección. Se pueden entregar todas las tareas a la vez o fraccionarlas en distintas entregas. No se realizará examen de recuperación. La realización de las tareas de forma correcta y completa supondrá la recuperación de la materia pendiente. Además, si un alumno/a tiene la materia pendiente del curso inferior de Valores Éticos y supera la materia del curso superior de Valores Éticos, aprobará por defecto la primera, ya que son materias vinculadas en la continuidad de la etapa.

CURSO 4º ESO: FILOSOFÍA

INTRODUCCIÓN

La materia Filosofía persigue que el alumnado sea capaz de pensar y comprender, abstrayéndose racionalmente del campo concreto estudiado en cada una de las otras materias, para centrarse en aquello que caracteriza específicamente a la filosofía, esto es, reflexionar, razonar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana; y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto del individuo como de la sociedad.

La Filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y

que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos. Por ello, la materia Filosofía persigue como objetivo principal la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo, dotándole para ello tanto de herramientas cognitivas teóricas como prácticas.

En el plano teórico, el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones.

En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizados y evidenciados, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma; la habilidad discursiva para dialogar y convencer, evitando el pensamiento único y dogmático; la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental; la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de 2.500 años.

Todo ello se resume en su vocación originaria, el amor al saber y ello filosofando, idea y actitud clave que debe transmitirse con esta materia y que constituye el punto de partida.

Esta asignatura contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las competencias que son propias de esta etapa de la enseñanza obligatoria.

El enfoque reflexivo, comprensivo y crítico de la materia orienta tanto los planos de enseñanza por parte del profesorado, como de aprendizaje por parte del alumnado.

Teniendo en cuenta lo anterior y por su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. Sirvan de ejemplo, a continuación, algunas competencias desarrolladas por la materia, en todos sus niveles y etapas, y mediante los bloques en que se estructura.

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación, etc.) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio.

Así mismo, con la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática. Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural.

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

METODOLOGÍA ESPECÍFICA Y ORGANIZACIÓN

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva basada en las siguientes indicaciones:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. Los debates presenciales se realizarán siguiendo las medidas establecidas para el periodo de pandemia.
- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Para ello, se seguirán las siguientes estrategias didácticas:

- Estrategias expositivas:

Presentan al alumnado, oralmente o mediante textos, un conocimiento ya elaborado que debe asimilar. Resultan adecuadas para los planteamientos introductorios y panorámicos y para enseñar hechos y conceptos; especialmente aquellos más abstractos y teóricos, que difícilmente el alumnado puede alcanzar solo con ayudas indirectas.

No obstante, resulta muy conveniente que esta estrategia se acompañe de la realización por el alumnado de actividades, que posibiliten el engarce de los nuevos conocimientos con los que ya posee.

- Las estrategias de comentario y análisis textual:

Presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe elaborar, siguiendo unas pautas de actuación. Se trata de enfrentarlo a textos, argumentaciones y debates problemáticos en los que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos de forma consistente.

El empleo de estas estrategias está más relacionado con el aprendizaje de procedimientos, aunque estos conllevan, a su vez, la adquisición de conceptos, dado que tratan de poner al alumnado en situaciones que fomenten su reflexión y pongan en juego sus ideas y conceptos. También son muy útiles para el aprendizaje y el desarrollo de hábitos, actitudes y valores.

Las técnicas didácticas en que pueden traducirse estas estrategias son muy diversas. Entre ellas destacamos por su interés las tres siguientes:

- Las tareas sin una solución clara y cerrada, en las que las distintas opciones son igualmente posibles y válidas, para hacer reflexionar al alumnado sobre la complejidad de los problemas humanos y sociales, sobre el carácter relativo e imperfecto de las soluciones aportadas para ellos y sobre la naturaleza provisional del conocimiento humano.
- El estudio de casos o hechos y situaciones concretas como instrumento para motivar y hacer más significativo el estudio de los fenómenos generales y para abordar los procedimientos de causalidad múltiple.
- Los proyectos de investigación, ensayos, estudios o trabajos de redacción habitúan al alumnado a afrontar y a resolver problemas con cierta autonomía, a plantearse preguntas y a adquirir experiencia en la búsqueda y la consulta

autónoma. Además, le facilitan una experiencia valiosa sobre el trabajo de los especialistas en la materia.

Actividades didácticas:

Sobre la base de estos criterios, las actividades programadas responden a una tipología variada que se encuadra dentro de las categorías siguientes:

Actividades de enseñanza-aprendizaje, directamente relacionadas con los contenidos estudiados. Son, generalmente, de localización, afianzamiento, análisis e interpretación de textos y ampliación de conceptos.

Actividades de aplicación de los contenidos teóricos a la realidad y al entorno del alumnado. Este tipo de actividades, en unos casos, se refieren a un apartado concreto del tema y, en otros casos, se presentan como trabajos de investigación o reflexión personal argumentada sobre algunos temas.

Actividades encaminadas a fomentar la concienciación, el debate, el juicio crítico, la tolerancia, la solidaridad...

Las actividades programadas presentan diversos niveles de dificultad. De esta forma, permiten dar respuesta a la diversidad del alumnado, puesto que pueden seleccionarse aquellas más acordes con su estilo de aprendizaje y con sus intereses.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula, desarrollando las unidades didácticas de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- 1. Cada unidad didáctica se inicia mostrando los contenidos a tratar a través de una actividad de captación de conocimientos previos. Para ello, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación propios de cada unidad, criterios que darán forma a los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes. Cada criterio de evaluación se relaciona con las correspondientes competencias clave del currículo a trabajar.
- 2. Debe haber una exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema que se va a tratar. Para ello, se seleccionarán textos motivadores, que sirvan de introducción a la unidad.
- 3. Desarrollo de contenidos de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.
- 4. Trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad, después de uno o varios epígrafes. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Todo ello realizado bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- 5. Al término de cada unidad didáctica, se ofrecerá un esquema-resumen que integrará, de manera relacional, los contenidos trabajados en la unidad.

En todo este proceso, se pretende que aumente el protagonismo del estudiante y debe haber un cambio en la forma de desarrollar la clase. La labor fundamental del docente pasa a ser la de enseñar a aprender y no se debe limitar solo a transmitir conocimientos, sino que ha de organizar tareas, actividades, trabajos individuales y en grupo, proyectos de investigación, consulta de bibliografía y de prensa, y las exigidas para preparar y realizar pruebas objetivas de evaluación dentro del marco de la evaluación continua, para fomentar en el estudiante la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y competencias dentro de un marco de estándares de aprendizaje que se espere que logre o alcance el estudiante.

RECURSOS DIDÁCTICOS

En esta materia trabajaremos con el libro de texto de Filosofía para 4º de ESO de Edelvives, aunque no será este el único material empleado. Todos los materiales extra que se utilicen se pondrán a disposición de los alumnos y alumnas a través de fotocopias y/o la plataforma online oficial que será EducamosCLM y Teams durante todo el curso, donde podrán consultar o desde donde podrán descargarse textos y materiales audiovisuales de apoyo, así como las actividades que tendrán que entregar. En caso de que algún alumno/a tenga especiales dificultades para acceder a esos materiales, se buscarán los medios disponibles en el centro para facilitar ese acceso.

Todo tipo de recurso (periodístico, literario, audiovisual...) es susceptible de ser utilizado en esta asignatura, que pretende integrar al máximo diferentes soportes y vías de acceso a la información y al conocimiento, e incluso se invitará a los alumnos y alumnas a que aporten materiales que puedan ser interesantes para el desarrollo de los distintos temas.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN (UNIDADES DIDÁCTICAS)

El departamento de Filosofía propone la siguiente secuenciación de contenidos para todo el curso.

Filosofía 4.º ESO
Unidad 1: Qué es la filosofía
Unidad 2: La identidad del ser humano
Unidad 3: La socialización
Unidad 4: El pensamiento
Unidad 5: Realidad y metafísica
Unidad 6: Transformación

Distribución temporal de las seis unidades didácticas en las 33 semanas del curso escolar:

Unidad 1: Qué es la filosofía	Primer trimestre	6 semanas
Unidad 2: La identidad del ser humano		5 semanas
Unidad 3: La socialización	Segundo trimestre	6 semanas
Unidad 4: El pensamiento		5 semanas
Unidad 5: Realidad y metafísica	Tercer trimestre	6 semanas
Unidad 6: Transformación		5 semanas

SABERES BÁSICOS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS
--------------------------	-----------------

<p>1. Buscar, analizar, producir y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes y de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Disciplinas filosóficas. - El diálogo argumentativo y sus amenazas: falacias y negacionismos, entre otras
<p>2. Identificar problemas y formular preguntas acerca de la naturaleza humana, del sentido de la realidad y de la existencia, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, así como la necesidad de afrontarlas, para desarrollar una vida reflexiva y consciente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Qué es la filosofía - Monismos versus dualismos. - Naturaleza y cultura. - Individuo y sociedad. - Determinismo y libertad. - Genética y ambiente.
<p>3. Reconocer, usar y valorar las normas y pautas de la argumentación y del diálogo filosóficos, mediante la identificación, análisis y aplicación de las mismas, con rigor y en distintos soportes, tanto en la construcción y exposición de argumentos como en el ejercicio del diálogo con los demás, para evitar dogmatismos, falacias y sesgos cognitivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Bioconservadurismo versus transhumanismo - La tolerancia y sus amenazas: machismo, homofobia, racismo, xenofobia, aporofobia, entre otras. - Problemas políticos internacionales: globalización, migraciones, narcotráfico, prostitución, cambio climático, armamentismo, guerras, trata de personas, entre otros. - El feminismo y la brecha de género. - La democracia y sus amenazas: demagogia, corrupción, autoritarismo, totalitarismo, entre otras.
<p>4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Qué es la política. - Animal político versus contractualismo. - Las diferentes formas de gobierno. - Justicia y derecho. - Los derechos humanos y su actualización.
<p>5. Adquirir una perspectiva interdisciplinar y global, más allá de la cosmovisión occidental, en el planteamiento de problemas éticos y políticos de actualidad, analizando sus múltiples aspectos, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas, de modo crítico, creativo y transformador, y desarrollar la autonomía de juicio, además de promover actitudes y acciones, cívica y éticamente, consecuentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Qué es la ética. - Principales corrientes éticas. - El principio de responsabilidad. - La bioética. - La ética ambiental. - Éticas profesionales: ética médica, ética de los negocios, ética periodística, ética jurídica, entre otras

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

-Pruebas escritas.

-Exposiciones orales.

-Cuaderno del alumno.

Estos instrumentos nos permitirán valorar el grado de consecución de la comprensión y conocimiento teórico y práctico de los estándares de aprendizaje relacionados tanto con los contenidos como con las competencias. Las pruebas se realizarán una vez por tema,

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HERRAMIENTAS	PODERACIÓN	DESCRIPTORES
<p>1.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica, a través de la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales.</p> <p>1.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño y elaboración de trabajos de investigación, disertaciones, dilemas morales, comentarios de texto u otros.</p>	<p>-Trabajo escrito.</p> <p>-Cuaderno del alumno.</p>	<p>Un 20% de los criterios se trabajarán en estas herramientas.</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3.</p>
<p>2.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos, mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural.</p>	<p>-Prueba escrita.</p>	<p>Un 20% de los criterios se trabajarán en estas herramientas.</p>	<p>CCL2, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC1</p>
<p>3.1. Construir argumentos, orales y escritos, acerca de problemas filosóficos de nuestro tiempo, mediante el uso de normas lógicas y argumentativas.</p> <p>3.2. Reconocer y evitar dogmatismos, falacias y sesgos como contenidos de opiniones, ideas y creencias, comprendiendo la naturaleza de los mismos.</p>	<p>-Exposición oral.</p>	<p>Un 20% de los criterios se trabajarán en estas herramientas.</p>	<p>CCL1, CCL5, STEM1, CC3</p>
<p>4.1. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, la diversidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, en la práctica argumentativa y el diálogo con los demás, analizando conflictos actuales que afectan a la realidad de nuestro tiempo y discriminando las falacias y</p>	<p>-Trabajo escrito.</p>	<p>Un 20% de los criterios se trabajarán en estas herramientas.</p>	<p>CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4</p>

errores argumentativos en las informaciones de los medios de comunicación. 4.2. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, participando en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto y constructivo, acerca de cuestiones y problemas filosóficos actuales.			
5.1. Afrontar temas complejos de carácter fundamental y de actualidad ética y política, de modo interdisciplinar y transformador, utilizando conceptos e ideas desde una perspectiva filosófica crítica. 5.2. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	-Prueba escrita.	Un 20% de los criterios se trabajarán en estas herramientas.	CCL2, CCL3, CPSAA5,CC1, CC3, CC4, CCEC1

Los criterios de calificación -que se harán públicos a principio de curso y los alumnos apuntarán en la primera página de sus cuadernos-, están diseñados para estimular, en la mayor medida posible, la implicación de los alumnos y alumnas durante todo el curso de forma continua, realizando con regularidad las actividades que se les propongan y participando activamente en el desarrollo de las sesiones y de las prácticas. Los criterios que hemos establecido son los siguientes:

1. La calificación del alumno o alumna es el resultado de un análisis de su rendimiento académico en el que intervienen distintos factores, al menos tantos como procedimientos o instrumentos de evaluación se hayan empleado. Pero no todos los instrumentos poseen la misma importancia o peso a la hora de calificar al alumno. Consideramos razonable que la nota de cada evaluación (y la evaluación final como media aritmética de todas las anteriores) en la asignatura de Filosofía sea una nota ponderada constituida según los siguientes porcentajes:

- Un 10% de la nota de la evaluación estará constituido por la valoración la participación del alumno/a en aspectos como actividades realizadas en casa y en clase (tanto obligatorias como voluntarias), participación en las clases, y otros índices similares.
- El 60% de la nota será el peso atribuido a las distintas pruebas objetivas (se realizarán dos exámenes en cada evaluación y una exposición oral).
- El 30% de la nota corresponde al cuaderno del alumno (revisado periódicamente por el profesor).

2. La calificación de cada evaluación, obtenida a través de los distintos instrumentos de evaluación (pruebas escritas, trabajos, ensayos, observación directa, exposiciones...) permitirá discernir el grado de consecución de los estándares. Para aprobar, el alumno debe alcanzar el conocimiento y dominio de los estándares evaluados en las diferentes pruebas de manera suficiente.

3. Para aprobar una evaluación, se precisa obtener la puntuación de 5 tras la aplicación de la ponderación indicada en los criterios de calificación. Para aprobar el curso, se precisa tener las tres evaluaciones aprobadas. La nota de final de curso será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones. El redondeo de las notas se realizará al alza a partir de un valor entero y 5 décimas; y se redondeará a la baja a partir del valor entero y 49 décimas.

4. Los criterios para calificar cada instrumento de evaluación, que habrán de ser conocidos por los alumnos y alumnas, serán los siguientes:

- En las pruebas de ensayo, se valorará la comprensión conceptual, la riqueza y precisión del vocabulario empleado, la capacidad para organizar coherentemente la respuesta, relacionar ideas y problemas, etc. En estas pruebas, se tendrán en cuenta no sólo el contenido de las respuestas (su grado de precisión, la coherencia, etc.), sino también otros criterios como puede ser una ortografía correcta, una construcción sintáctica adecuada, buen uso de los signos de puntuación, la presentación, etc. En todo caso, en las pruebas de este tipo el alumno o la alumna tendrá, junto al enunciado de la cuestión, su valor cuantitativo, determinado por el grado de dificultad o complejidad que exija la respuesta.
- En las pruebas objetivas, los criterios para calificar serán los establecidos técnicamente para este tipo de pruebas, que incorporan elementos correctores del azar. Así, para las pruebas *verdadero-falso* la fórmula correctora será “Aciertos menos Errores”, es decir, la puntuación corregida resultará de la diferencia entre los aciertos y los desaciertos, de modo que, de 100 ítems, quien sólo respondiera correctamente 50, errando en los otros, obtendría una puntuación de “0”. En los de *respuesta múltiple*, en cambio, la fórmula correctora será: “aciertos menos errores partido del número de opciones de que conste cada ítem menos uno”. Así, por ejemplo, en una prueba de rendimiento de opción múltiple con 5 alternativas y 100 ítems, si un alumno o alumna ha respondido bien a 72 y mal a 28 su puntuación final será de $72 - (28/4) = 65$, es decir, un 6,5.
- Los criterios de calificación de los trabajos monográficos podrán experimentar algunas variaciones, dependiendo de si se trata de un trabajo individual o en equipo. El profesor deberá comprobar el grado de comprensión y asimilación de los contenidos alcanzados por el alumno, con lo que se obtendrá una puntuación de entre 1 y 10.
- Los criterios de calificación de las participaciones en debates valorarán, como decíamos, tanto la cantidad como la calidad de las intervenciones, así como otros aspectos relacionados con su pertinencia, su fundamentación en los materiales aportados, su interés y originalidad, etc.

El resultado será, igualmente, una calificación que estará comprendida entre 1 y 10.

- Los criterios de calificación del trabajo en grupo y la exposición de los resultados tendrán en cuenta las medidas necesarias para que todos los miembros del equipo intervengan en su realización y se podrá comprobar mediante preguntas dirigidas individualmente a los miembros del grupo el grado de comprensión y asimilación de cada uno de ellos. La calificación, que estará comprendida entre 1 y 10, constará de dos partes: una referida a la calidad del trabajo y la exposición, y que estará comprendida entre 1 y 5, siendo común a todos los miembros del grupo; y una segunda calificación personal entre 1 y 5 que valorará el grado de comprensión particular de cada alumno o alumna y la calidad de su participación en la exposición. La suma de las dos determinará la nota individual del trabajo colectivo.

5. En el caso de que un alumno o alumna disienta de la calificación otorgada en alguna prueba parcial de la asignatura, podrá pedir que el profesor le justifique razonadamente su calificación. Si, tras dicha explicación, persiste la disparidad de posiciones entre alumno o alumna y profesor, podrá recurrirse, a petición expresa del alumno o alumna formulada por escrito, a una nueva corrección efectuada por el otro profesor del Departamento. La calificación otorgada por este último hará nota media con la anterior.

6. En caso de que un alumno o alumna fuera sorprendido copiando en una prueba escrita, se le retirará el examen y éste será calificado con la nota de cero, y hará media con el resto de notas recogidas en los criterios de calificación de la asignatura.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- Actividades de refuerzo, que concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.

– Actividades finales de cada unidad didáctica, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON PENDIENTES

El alumno que suspenda una evaluación tendrá la opción de realizar un examen de recuperación pocas semanas después del término de la misma. Se acordará con los alumnos afectados una fecha y hora para tal fin. Con todo, los alumnos y alumnas que, mediante este sistema, hayan obtenido una calificación insuficiente al practicar la media, podrán *someterse a una prueba global recuperadora de toda la materia a final de curso*. La nota obtenida en esta prueba será la nota final de la asignatura. A esta prueba podrán también presentarse aquellos alumnos y alumnas que deseen subir la nota. En este caso, el resultado del examen servirá para mejorar la nota conseguida, o para bajarla en caso de que se obtenga una calificación inferior a 6.

Los alumnos y alumnas que, por diversos motivos, no hayan asistido con regularidad a las clases y, por consiguiente, no hayan podido ser evaluados a lo largo del curso por los distintos procedimientos dispuestos para ello, dispondrán de la oportunidad de ser evaluados mediante la prueba global recuperadora ordinaria de toda la materia que se efectuará al final del curso y en la convocatoria extraordinaria.

CURSO 1º BACHILLERATO-FILOSOFÍA

RELACIÓN ENTRE SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, pese a que se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales.

De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana, y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa...). El objetivo primordial es que el alumnado tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, desde una perspectiva crítica, de la interpelación vital que estas suponen y de la necesidad de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano. Por otro lado, a investigación filosófica a partir de fuentes documentales exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichos documentos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Asimismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de producto o creación. El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida a través de la argumentación y del diálogo una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva que, bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito del conocimiento filosófico o científico como en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal. La argumentación refiere, indudablemente, un tipo de competencia transversal, como lo pueden ser igualmente el

lenguaje o el cálculo, pero dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza ha de ser tematizada en un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional. El objetivo es que el alumnado produzca y reconozca argumentos lógicos y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Es necesario también que el alumnado se ejercite en aquellas virtudes propias del diálogo filosófico y que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

El modelo dialógico goza desde sus comienzos de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico se comprende bajo una idea de disensión como expresión de pluralidad y requerimiento de complementariedad más que como mero conflicto, y aún en torno a sí virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico, y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disintamos sin que por ello dejemos de buscar juntos una posición común. La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo o la formación a lo largo de la vida. En general, la actividad dialógica integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir a partir de ellos planteamientos novedosos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por un espíritu abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y para el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, así como una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

La tarea de indagación filosófica, tanto histórica como actualmente, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, así como una ocasión para el ejercicio del debate abierto y constructivo en torno a aquellos asuntos que, por afectar al carácter, sentido y valor último de las ideas, acciones, experiencias y circunstancias humanas, no admiten una interpretación unívoca y cerrada. Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revela, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público. Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas, así como de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores y pensadoras de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran nuestra actividad moral, social y política. Conocer y apreciar esas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de problemas filosóficos o de orden cultural o ético-político, sino también para el conocimiento de uno mismo, en tanto que son esas ideas las que nutren y orientan las acciones y pensamientos que nos definen. Es también claro que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Una de las funciones educativas de la filosofía, en su intento por pensar de manera sistemática, y atendiendo a sus aspectos esenciales, cuestiones de muy diverso tipo, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, inter y transdisciplinar, de asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los nuevos entornos mediáticos y comunicativos y otras cuestiones cuya incidencia global condiciona hoy a distintos niveles nuestra vida. Así, la naturaleza compleja y global de los problemas ecosociales, de los procesos económicos y políticos o de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otros, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas junto a concepciones filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética. De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear asuntos relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre lo local y lo global, a las controversias científicas, o a la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana. En todos los casos se trata de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada y filosóficamente orientada, de problemas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; comprensión esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Una de las características distintivas de la filosofía es su doble dimensión teórica y práctica, por la que no solo busca comprender los problemas relativos a la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que regir acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a ideales y valores que están siempre en proceso de revisión crítica. La ética y la filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, así, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo individual y grupal en el que el análisis de problemas prácticos fundamentales y relacionados con nuestro presente, tales como los relativos al logro de la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, la consecución de una ciudadanía global, la efectiva implementación de la igualdad de género y la corresponsabilidad en los cuidados, los desafíos ecosociales o el cumplimiento de los derechos humanos o la resistencia ante toda forma de violencia, formen parte consustancial del mismo. Por otro lado, conviene tener en cuenta que, a la hora de abordar tales problemas, la ética y la filosofía política, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas de valores racionalmente plausibles, de manera que sea el alumnado el que, de forma argumentada y consistente con criterios válidos y asumidos por él mismo, y a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo con los demás descubra los principios y actitudes que le son propios, reconociendo y ponderando aquellos que constituyen la moral vigente y desarrollando de forma consciente, libre y responsable sus propios juicios éticos y políticos, así como los valores y actitudes correspondientes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana y resulta más enriquecedor aun cuando se lo vincula al ejercicio intelectual de la reflexión filosófica. La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que podemos atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad teórica, y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional de los mismos. En este sentido, la práctica filosófica puede ser aquí un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo a una auténtica educación emocional en los dos sentidos antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el contenido como en sus modos de expresión, y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que lo acompañan, tanto en el arte como en otras actividades humanas. Por otro lado, el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones expresivas, representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la relevancia e influencia actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiéndola no solo como medio de transmisión de ideas, sino también como lugar propio del pensamiento y la creación cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas del área.

En nuestra materia, son los que siguen:

(NOTA SOBRE LA NOMENCLATURA DE LOS SABERES BÁSICOS. En esta programación se han añadido números y letras (1.a, 2.c...) en los subepígrafes para identificar claramente los saberes básicos que se abordan en cada unidad didáctica; aunque en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, estos subepígrafes no aparecen numerados).

A. LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO	1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. 1.a. Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. 1.b. La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.
--	---

	<p>1.c. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.</p> <p>1.d. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.</p> <p>2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.</p> <p>2.a. La filosofía y la existencia humana.</p> <p>2.b. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.</p> <p>2.c. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.</p> <p>2.d. El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.</p>
--	---

<p style="text-align: center;">B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD</p>	<p>1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.</p> <p>1.a. El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».</p> <p>1.b. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.</p> <p>1.c. El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.</p> <p>1.d. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.</p> <p>1.e. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.</p> <p>2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.</p> <p>2.a. El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.</p> <p>2.b. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.</p> <p>2.c. El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.</p> <p>2.d. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.</p> <p>2.e. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.</p>
--	---

<p style="text-align: center;">C. ACCIÓN Y CREACIÓN</p>	<p>1. La acción humana: filosofía ética y política.</p> <p>1.a. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.</p>
--	--

	<p>1.b. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.</p> <p>1.c. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.</p> <p>1.d. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.</p> <p>1.e. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.</p> <p>1.f. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.</p> <p>1.g. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.</p> <p>1.h. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.</p> <p>1.i. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.</p> <p>2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.</p> <p>2.a. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.</p> <p>2.b. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.</p>
--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterios de evaluación en nuestra materia son:

1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

2.1 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2 Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

6.1 Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

Los distintos criterios se trabajarán a través de herramientas de evaluación escogidas oportunamente para configurar dichos criterios mientras se desarrollan los saberes que pertocan a cada unidad pertinente. Se trabajará aportando a cada criterio una ponderación equitativa (7,14% sobre la nota total para cada uno de los 14 criterios) y se buscará trabajar con los 14 criterios a lo largo de cada evaluación. El objetivo será que todos los saberes básicos sean evaluados utilizando una de nuestras herramientas de evaluación, consiguiendo así que nuestros criterios y herramientas nos permitan comprobar la adquisición de su saber, saber hacer y saber ser.

Siguiendo el siguiente esquema se trabajarán los siguientes criterios a través de las siguientes herramientas:

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Herramientas asociadas a dicha herramienta	Ponderación
1, 3, 4, 5, 6, 7, 8	1.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 8.1, 7.1	Prueba escrita individual	65% de los criterios se trabajarán en esta

			herramienta (64.34% redondeado al alza pues le daremos un mayor peso en clase)
3, 9	3.1, 3.3, 9.1,	Ejercicio de reflexión, argumentación y exposición en base a una obra cultural	22% de los criterios se trabajarán en esta herramienta (21,45 redondeado a la alza, pues le daremos un mayor peso en clase)
2	2.1, 2.2	Comentarios de texto, ejercicios de reflexión y argumentación varios	13% de los criterios se trabajarán en esta herramienta (14,3 redondeado a la bajar pues se tratará de ejercicios de “práctica” en clase)

Presentamos la tabla en que relacionamos las unidades didacticas, con las evaluaciones donde se impartiran, los saberes básicos que veremos y las herramientas de evaluación (que deberán comprender en su conjunto los 14 criterios de evaluación):

Unidad Didáctica	Evaluación	Saberes Básicos	Herramientas y criterios asociados
1	1ª	A. La filosofía y el ser humano. 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. 1.a, 1.b, 1.c.	Prueba escrita, comentarios de texto y ejercicio de reflexión (Obra: “El guardian entre el centeno”)
2	1ª	A. Conocimiento y realidad. 2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad. 2.a, 2.b, 2.c	Prueba escrita, comentarios de texto y ejercicio de reflexión (Obra: “El guardian entre el centeno”)
3	1ª	B Conocimiento y realidad.	Prueba escrita, comentarios de texto y ejercicio de

		1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad. 1.a, 1.b, 1.c, 1d, 1e	reflexión (Obra: “El guardian entre el centeno”)
4	2ª	A. La filosofía y el ser humano. 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. 2.a.2b.2.c	Prueba escrita, comentarios de texto y ejercicio de reflexión (Obra: “Los justos”)
5	2ª	La filosofía y el ser humano. 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia. 2.d A. Conocimiento y realidad. 2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad. 2d, 2e	Prueba escrita, comentarios de texto y ejercicio de reflexión (Obra: “Los justos”)
6	2ª	A. Acción y creación 1. La acción humana: filosofía ética y política. 1.a, 1.b, 1.c	Prueba escrita, comentarios de texto y ejercicio de reflexión (Obra: “Los justos”)
7	3ª	A. Acción y creación 1. La acción humana: filosofía ética y política. 1.d, 1.e, 1.f	Prueba escrita, comentarios de texto y Trabajo sobre obra cultural a elección del alumno
8	3ª	A. Acción y creación 1. La acción humana: filosofía ética y política. 1.d, 1.e, 1.f A. La filosofía y el ser humano. 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. 1.d	Prueba escrita, comentarios de texto y Trabajo sobre obra cultural a elección del alumno
9	3ª	Acción y creación. 2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística. 2.a, 2.b	Prueba escrita, comentarios de texto y Trabajo sobre obra cultural a elección del alumno

Para aclarar la ponderación: Todas las unidades se evaluarán utilizando una combinación de los 14 criterios, dado este caso, hemos decidido ponderar equitativamente cada una de las unidades que pesarán exactamente igual que las

anteriores, de tal manera que cada evaluación podrá resolverse con una media de lo obtenido en cada una de las tres unidades programadas.

METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN

Se inicia el curso con el objetivo de avanzar poco a poco a fin de que alumnos que hayan cursado filosofía, tanto como los que no, en cuarto puedan encajarse a la metodología de la asignatura. Centramos el primer mes en el trabajo del alumno a la hora de leer y comentar textos, dándole una gran importancia a su iniciativa e independencia a la hora de tratar los temas propuestos.

Respecto a la memoria del curso pasado, tenemos en cuenta la necesidad de seguir innovando y adaptando la metodología a las características especiales del alumnado, teniendo en cuenta sus motivaciones, proponiendo trabajos que sean más acordes a sus intereses personales. Además se dejaron pendientes los siguientes aspectos:

- Hacer un mayor seguimiento del alumnado absentista.
- Mejorar la asimilación de los contenidos mediante un mayor trabajo del alumno de lectura de textos, elaboración de esquemas y resúmenes
- Fomentar las actividades de síntesis del alumno mediante la realización de tareas como resúmenes y presentaciones a la clase.
- Seguir insistiendo en la motivación del alumnado, y seguir conectando los contenidos de la materia con sus intereses juveniles a fin de hacer más significativo el aprendizaje.
- Fomentar el trabajo en equipo.

AGRUPAMIENTOS

Tenemos tres grupos de bachillerato (ciencias, humanidades, general...)

En la medida de lo posible, los alumnos se organizarán, en el aula, por parejas o en grupos (dependerá en parte de la disposición de las mesas en las distintas aulas). Se fomentará un trabajo lo más cooperativo posible, fomentando el diálogo ordenado, por medio de la figura de mediación del profesor.

ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS

Todas las sesiones se realizarán en el aula ordinaria. Estas aulas están adaptadas para la proyección de material audiovisual, lo cual facilitará la aplicación de metodologías activas.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto obligatorio de la Editorial Santillana: *Construyendo mundos*.
- Material diverso subido al aula virtual o entregado en mano.
- Libros de lectura obligatoria para primera y segunda temporada respectivamente: *El guardián entre el centeno* de J.D. Sallinger y *Los justos* de Albert Camus.
- Libros de lectura recomendados durante la impartición del temario:
 - *¿Qué es filosofía?*, de José Ortega y Gasset. Alianza Editorial.
 - *Las preguntas de la vida*, de Fernando Savater. Ariel.
 - *El mundo de Sofía*, de J. Gaarder. Siruela.

- *Fragmentos presocráticos: de Tales a Demócrito*. Selección a cargo de Alberto Bernabé. Alianza Editorial.
- *Apología de Sócrates*, de Platón. Diversas ediciones.
- *El banquete* de Platón Diversas ediciones.
- *Teeteto*, de Platón Diversas ediciones.
- *Fedón*, de Platón. Diversas ediciones.
- *La República*, de Platón. Diversas ediciones.
- *La caverna*, de José Saramago
- *Los orígenes del totalitarismo*, de H. Arendt.
- *Relatos de ciencia ficción*, Editorial Vicens Vives.
- *Un mundo feliz*, de Aldoux Huxley.

- Películas. Son muchas las películas que pueden ayudar a comprender la temática que se está impartiendo. Nosotros seguiremos las recomendadas en el libro de texto.

- Documentales, canales de youtube y cualquier recurso que pueda ampliar los conocimientos sobre autores o aclarar conceptos como, por ejemplo:

- Umboxing philosophy.
- This is philosophy (RTVE)

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De forma general el modelo de enseñanza que proponemos se articula a partir del *constructivismo*, una filosofía del aprendizaje que, si bien no conforma una teoría psicológica ni psicopedagógica, nos brinda un modelo preciso, además de contrastado empíricamente, de la forma en la que aprenden los estudiantes. A su vez resultan inspiradoras la *Filosofía de la Nueva Educación*, que tiene en John Dewey una de sus máximas figuras, como la *Pedagogía Crítica* de Paulo Freire. El paradigma constructivista se nutre de las aportaciones epistemológicas y psicológicas de Vygotski, Piaget, Ausubel, Bruner y Novak y se inscribe dentro del *congnitivismo* al explicar la construcción del conocimiento a partir de procesos dinámicos internos del sujeto. Es el estudiante el que elabora activamente la construcción de un conocimiento que siempre es personal. Y ello manteniendo una relación dinámica con el objeto de aprendizaje, el cual pone en marcha mecanismos de *reestructuración* a partir de los conocimientos nuevos, los cuales generan un *desequilibrio cognitivo*, enlazan con los conocimientos previos y los modifican, produciéndose un mecanismo de acomodación y asimilación que genera un nuevo estado de *equilibrio cognitivo*.

La dinámica de *equilibrio-desequilibrio-reestructuración-nuevo equilibrio* hace pertinentes tres tipos de actividades: a) *actividades de desarrollo inicial* que permitan evaluar los conocimientos previos y que introduzcan el tema de una manera motivadora; b) actividades de desarrollo que permitan la adquisición de conocimientos nuevos y pongan en marcha el mecanismo de reestructuración y; c) actividades finales en las que a partir del nuevo equilibrio cognitivo alcanzado se pongan en práctica las nuevas competencias adquiridas.

De otro lado, teniendo en cuenta las premisas del modelo constructivista, no es difícil imaginar las exigencias metodológicas que plantea. Si es el sujeto el que construye activa e idiosincrásicamente su propio conocimiento, la metodología deberá ser activa y

participativa, propiciando el protagonismo del alumno y proponiendo pautas de aprendizaje cooperativo como medio idóneo de estimular el interés y la iniciativa personal.

Que el protagonismo en la construcción del aprendizaje recaiga mayormente sobre el alumno tiene dos implicaciones de suma importancia. La primera es que las actividades y los contenidos del proceso de enseñanza-aprendizaje deberán ser significativos. En este sentido, la *Filosofía de la Nueva Educación* ha realizado aportes fundamentales al destacar la necesidad de que el aprendizaje esté estrechamente unido a la experiencia de los estudiantes para que, de esa manera, favorezca la expresión y desarrollo de la individualidad. Si los contenidos son “medios” para alcanzar fines relacionados directamente con la experiencia vital, habrá que aprovechar al máximo las oportunidades que brinda el contexto. Sólo si el aprendizaje es *significativo* –esto es, que pueda relacionarse de modo no arbitrario y sustancia con lo que el alumno ya sabe (Ausubel)- podrá mover a la reflexión y a la resolución creativa, a la vez que favorecer la adquisición de procedimientos y actitudes.

La segunda implicación del protagonismo del alumno es que el nuevo rol del docente ya no es el de mero transmisor, sino más bien el de mediador, facilitador o guía, algo que han venido reclamando, desde diferentes ámbitos, autores tales como Montessori, Freinet, Vygotsky, Bruner, Dewey o Freire.

La inspiración de la *Pedagogía Crítica* nos hace comprender las materias objeto de esta Programación como unas herramientas idóneas para procurar la liberación personal a través de la formación de una conciencia crítica, y, mediante el desarrollo de tal conciencia, aspirar a transformar la sociedad hacia contextos de mayor democracia y justicia. Asimismo, dado el nuevo rol desempeñado por el docente, nos parece relevante la insistencia de la *Pedagogía Crítica* en cambiar las relaciones tradicionales estudiante-profesor hacia un diálogo significativo.

ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS

El enfoque metodológico con el que corresponde abordar la Filosofía en 1º de Bachillerato debe preocuparse por transmitir aprendizajes motivadores y significativos. La asignatura aspira a poner al alumno en contacto con ideas y teorías filosóficas de interés para contribuir a que el alumno desarrolle un pensamiento crítico personal con el que analizar las cuestiones y los problemas que le preocupan hoy en día. Para conseguir este ambicioso objetivo, será preciso tener en cuenta una serie de principios metodológicos básicos:

- Partir del nivel de conocimientos previos del alumno, que deben ser inicialmente identificados con el fin de construir a partir de ellos el resto de los aprendizajes.
- Potenciar el papel activo del alumno desarrollando estrategias que le ayuden a “aprender a aprender”.
- Mostrar a los alumnos el carácter significativo y relevante de los contenidos abordados en la asignatura, prestando especial atención a subrayar su relación con su vida cotidiana y con distintas preguntas y problemas plenamente vigentes en la actualidad.

Estas grandes orientaciones metodológicas deben posteriormente concretarse en el aula mediante técnicas y procedimientos concretos, entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- Trabajos de investigación tanto individuales como grupales que conduzcan a la elaboración de presentaciones y a la realización de exposiciones orales acerca de ideas y cuestiones de relevancia filosófica.
- Lectura individual y en grupo de textos filosóficos procedentes de fuentes primarias, así como lectura y análisis de textos secundarios para comentar y analizar el pensamiento de filósofos relevantes.
- Realización de cuestionarios, diálogos y ejercicios destinados a la identificación de los conocimientos previos de los alumnos.
- Comentario de textos filosóficos, prestando especial atención a los fragmentos que son objeto de examen en las pruebas de acceso a la Universidad.
- Realización de debates y diálogos filosóficos.
- Análisis de términos y elaboración de glosarios en los que se recojan los principales conceptos filosóficos empleados en el desarrollo de la asignatura.
- Resolución de cuestiones y ejercicios de aplicación sobre aspectos concretos relacionados con el pensamiento de un autor determinado.
- Búsqueda y cotejo de información sobre la filosofía procedente de diversas fuentes para su contraste, análisis y procesamiento posterior.
- Redacción de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
- Elaboración de disertaciones, diarios filosóficos o ensayos acerca de cuestiones de actualidad que tengan relevancia filosófica.
- Realización de estudios comparativos en los que se comenten las relaciones, similitudes y diferencias entre diferentes pensadores o corrientes filosóficas.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

MEDIDAS DE INCLUSIÓN PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA

Seguimos lo expuesto en el artículo 5 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Señala que:

1. Son medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.
2. Tienen la consideración de estas actuaciones:
 - a) Los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar.
 - b) Las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse.
 - c) Los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas para mejorar la calidad de la respuesta educativa.
 - d) Los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa.
 - e) El impulso en los centros educativos de proyectos de transformación para mejorar la participación de la comunidad educativa y la convivencia del centro.
 - f) La firma de acuerdos para el desarrollo de proyectos de mejora de la calidad de la enseñanza e inclusión educativa.

- g) Promoción de campañas de sensibilización a la comunidad educativa en aspectos relacionados con el respeto a la diversidad y los derechos y deberes de todo el alumnado.
- h) Los programas para el fomento del conocimiento de la lengua y cultura del país de origen de alumnado extranjero en convenio con las administraciones competentes.
- i) El desarrollo de programas, comisiones de seguimiento, protocolos de actuación y de coordinación dentro del acuerdo marco interinstitucional para garantizar una respuesta integral al alumnado.
- j) Las actuaciones de apoyo y asesoramiento al conjunto de la comunidad educativa realizadas por parte de las estructuras que forman la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa.
- k) El fomento de los procesos de coordinación, de comunicación y participación entre los profesionales de los distintos centros, zonas y etapas educativas en las que desarrollan sus funciones.
- l) La atención a las especificidades generadas por cuestiones geográficas, demográficas o de ámbito rural.
- m) La intervención por parte del Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria y del Equipo de Atención Educativa de Centro de Reforma de Menores se realizará en los términos establecidos en los artículos 126 y 127 de la Ley 7/2010, de 20 de julio. Del mismo modo, la Consejería competente en materia de educación podrá crear otros Equipos de Atención Educativa para el Alumnado con Trastorno del Espectro Autista, Alumnado con Discapacidad Visual o cuantos otros pueda determinar para responder a las características del alumnado.
- n) La dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
- ñ) La Consejería con competencias en materia de educación podrá establecer medidas para la flexibilización del inicio de la edad de escolarización del alumnado con condiciones personales de prematuridad y/ o alumnado con propuesta expresa del equipo de transición de atención temprana con autorización de la familia o tutorías legales.
- o) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN A NIVEL DE CENTRO

Seguimos lo expuesto en el artículo 6 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa a nivel de centro. Señala que:

1. Son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

2. A nivel de centro se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- a) El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.

- b) El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
- c) El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
- d) Los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento.
- e) El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
- f) La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- g) Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- h) La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- i) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- j) La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- k) Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- l) Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- m) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

3. Los centros educativos incluirán los criterios para la adopción, evaluación y seguimiento de las medidas de inclusión educativa a nivel de centro, en los términos previstos en el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, así como, en el resto de los documentos programáticos del centro.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Dentro del aula, la atención a la diversidad es un proceso de adaptación del sistema educativo a las diversas condiciones, capacidades y situaciones de los alumnos y alumnas que se encuentran en medio del proceso de aprendizaje. Teniendo esto en cuenta, pueden concebirse dos sistemas distintos de atención a la diversidad.

Un primer nivel estaría constituido por aquellos alumnos y alumnas que presentan dificultades especiales de aprendizaje. Para este tipo de alumnos y alumnas, está previsto un tipo de adaptación que lleva consigo una alteración sustancial de los saberes básicos y un plan individualizado de trabajo. Dado que la filosofía se cursa en 1º de bachillerato, damos por supuesto que no vamos a encontrarnos en este nivel educativo con alumnos y alumnas de este tipo.

Un segundo nivel – el más frecuente y al que vamos a referirnos aquí – pretende más bien atender a la diversidad de intereses que pueden darse en los grupos de alumnos y alumnas y a los procedimientos más adecuados para involucrarlos en el proceso

educativo. La adaptación en este segundo nivel no supone alteración sustancial de los contenidos a impartir, pero exige en el profesor y en el programa un mínimo de flexibilidad que permita alterar en un momento dado el ritmo, la dinámica y hasta los contenidos mismos que impartir, con objeto de que el alumnado no se desenganche de la tarea educativa.

La atención a la diversidad del alumnado ha de producirse entonces en una triple dirección: en lo que se refiere a los contenidos, a las actividades que deben realizar, y a la propia metodología:

a) Adaptación de los Saberes básicos: Hay que tener en cuenta que los alumnos y alumnas no tienen un nivel de conocimientos muy homogéneo. En unos casos, hay diferencias muy marcadas en el nivel lingüístico de los alumnos y alumnas, lo que provoca grandes desniveles a la hora de entender los conceptos de la filosofía. La programación ha de tener en cuenta que no todos los alumnos y alumnas adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los saberes básicos tratados. Por eso, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos y alumnas y permitiendo a la vez que los más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común.

Estos objetivos se logran mediante el planteamiento de las unidades en dos niveles. En un primer nivel, se plantearán las ideas generales y básicas sobre el tema concreto para pasar, en un segundo nivel de profundización, al estudio de temas más concretos. El primer nivel deberá ser asimilado por todos los alumnos y alumnas, mientras que los contenidos del segundo nivel pueden ser trabajados más o menos profundamente según las capacidades de cada alumno o alumna concreto. En muchos casos, será interesante proponer a los alumnos y alumnas que así lo requieran actividades de investigación sobre temas que sean de su interés y acordes a sus capacidades específicas.

b) Adaptación de las Actividades: Las actividades de cada unidad también deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los saberes básicos por parte del alumno o alumna y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos y alumnas, y permitirán una evaluación a distintos niveles.

c) Adaptación Metodológica: La atención a la diversidad ha de reflejarse también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse al aula. Estas estrategias son de dos tipos:

- Una estrategia expositiva en los saberes básicos, con la que nos aseguramos de que todos los alumnos y alumnas alcanzan los conceptos básicos, definiendo con precisión el nivel que queremos alcanzar.

- Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos y alumnas profundizar en sus investigaciones según sus distintas capacidades e intereses

Por otro lado, es necesario también hacer actividades que vinculen a toda la clase, aunque sea de forma diversificada: trabajos de grupo, debates, puestas en común, salidas externas, etc. Aquí podrán los alumnos y alumnas poner en práctica las normas de convivencia en sociedad, la tolerancia hacia las ideas de los demás, etc. Todo ello será tenido en cuenta en las "situaciones de aprendizaje" que presentemos en cada unidad didáctica.

d) Pautas de actuación para alumnos y alumnas procedentes de otras culturas: En el caso de alumnos y alumnas procedentes de otras culturas y que puedan presentar mayores dificultades de integración, trataremos de plantear un enfoque intercultural desde una posición pluralista, potenciando, para ello, las aportaciones de dichos alumnos y alumnas en relación con los saberes básicos que se están trabajando. Intentaremos también fomentar la participación, aunque sea a través de la aportación puntual de información de los padres y madres de estos alumnos y alumnas; todo ello persiguiendo que éstos vean reflejados en el centro experiencias propias de su entorno.

En términos generales, la programación que aquí planteamos ha de concebirse de una manera amplia, flexible, indicativa más que prescriptiva. El profesor/a podrá introducir en él las variaciones que estime pertinentes para adecuarse a la realidad del aula, es decir, a las diversas características de los contextos de alumnos y alumnas a los que se pretende educar. Todo ello se hará constar en las reuniones semanales del departamento.

MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS

PLANES DE REFUERZO

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- Destinados, en el contexto de la evaluación continua, al alumnado cuyo progreso no sea adecuado y se podrán aplicar en cualquier momento del curso, en cuanto se detecten las dificultades y dirigidos a garantizar los aprendizajes necesarios para que puedan continuar su proceso educativo.
- Destinados al alumnado que no haya promocionado de curso o que aún habiendo promocionado tenga la materia del curso anterior no superada. De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos en caso necesario:

Variedad metodológica: repetición de la explicación en otros términos, con otros ejemplos; realización de actividades distintas a las previamente planteadas...

Variedad de actividades de refuerzo: desde la repetición de actividades mal realizadas hasta la realización en clase (y en casa) de algunas específicas sólo para aquellos alumnos que van más retrasados.

Trabajo en pequeños grupos: Para la realización de ciertas actividades podemos agrupar a los alumnos en pequeños equipos en los que incluiremos a aquellos que van peor en la materia con alumnos que marchen bien y así puedan ayudar a los primeros a mejorar.

Repetición de pruebas evaluables: Los alumnos dispondrán de varias oportunidades para recuperar las pruebas evaluables, tal como está reflejado en el apartado dedicado a la evaluación. Se realizarán cuando un alumno/a suspenda la primera evaluación, la segunda o, la evaluación ordinaria de la materia. En ellos se reflejarán los criterios de evaluación y los saberes básicos no superados, vinculados a las unidades didácticas. Contendrán distintas actividades de repaso para ayudar a la superación de aquellas partes suspensas de la materia. Además, se detallará la forma de superarlos.

PLANES DE PROFUNDIZACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO

Destinados para el alumnado especialmente motivado o que presente altas capacidades. Consistirán en el enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o de proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado. Para ello prepararemos actividades de profundización, sobre todo de carácter libre, en la que estos investigarán acerca de aspectos más concretos y puntuales de los ya vistos en clase. Algunas de estas actividades pueden encontrarse en el libro de texto que seguimos en la materia.

MEDIDAS DE EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Seguiremos el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. En concreto, la Sección 2ª. Medidas extraordinarias de inclusión educativa.

Para este curso académico y, al ser una programación centrada en los cursos de Bachillerato, no recogeremos ninguna de las mismas. Si fuera necesaria a lo largo del curso, nos atenderemos a nuestro decreto de inclusión mencionado.

EVALUAR

¿QUÉ EVALUAR?

Tal como hemos presentado en las tablas, evaluaremos los criterios de evaluación vinculados a los saberes básicos, presentados en unidades didácticas. Estas unidades didácticas serán las que siguen:

- Unidad didáctica 1: El saber filosófico.
- Unidad didáctica 2: Conocimiento y verdad.
- Unidad didáctica 3: La ciencia y tecnología.
- Unidad didáctica 4: La metafísica.
- Unidad didáctica 5: El universo y su origen.
- Unidad didáctica 6: Naturaleza y cultura.
- Unidad didáctica 7: Símbolos: arte y lenguaje.
- Unidad didáctica 8: La reflexión filosófica sobre el ser humano.
- Unidad didáctica 9: Ética y moral.
- Unidad didáctica 10: Los sistemas éticos y sus retos actuales.
- Unidad didáctica 11: Sociedad, justicia y democracia.
- Unidad didáctica 12: Utopía y derechos humanos.

¿CÓMO EVALUAR?

Con respecto a los criterios de evaluación, relacionados con los saberes básicos y desarrollados en unidades didácticas, tendremos en cuenta una evaluación que abarque los siguientes aspectos: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Se realizará desde cada uno de los grupos de instrumentos que utilizaremos para la calificación (presentados en la página que sigue, en "evaluación y calificación del proceso de aprendizaje).

En el primer grupo de instrumentos, fomentaremos la autoevaluación y la coevaluación. Respecto al segundo grupo de instrumentos, fomentaremos la coevaluación y la heteroevaluación. Por último, respecto al tercer grupo de instrumentos, serán heteroevaluados. Será muy importante en todos los casos el uso de rúbricas que faciliten la evaluación.

¿CUÁNDO EVALUAR?

La temporalización de los criterios de evaluación y de los saberes básicos se llevará a cabo a través de las unidades didácticas presentadas. Se realizará de la siguiente forma:

Primer trimestre: unidades didácticas 1-4.

Segundo trimestre: unidades didácticas: 5-8.

Tercer trimestre: unidades didácticas: 9-12.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Para la calificación del proceso de aprendizaje de nuestra materia, haremos uso de distintos instrumentos que darán cuenta de la superación de los criterios de evaluación y de los saberes básicos. En cada una de las evaluaciones los instrumentos utilizados serán los siguientes:

1. Actividades diarias dirigidas desde el libro de texto (realizadas dentro y fuera del aula): comentarios de texto, disertaciones, preguntas abiertas y cerradas, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, debates, argumentaciones... (Apartado 1)

2. Trabajos de investigación de carácter cooperativo. El alumnado deberá elegir en cada trimestre a un filósofo/a representativo e investigar su aportación a un problema filosófico. En el primer trimestre, será la epistemología, en el segundo trimestre, la antropología y, en el tercer trimestre, la ética/política. Estos trabajos serán expuestos de forma oral en el aula. Junto a estos, se propondrá una situación de aprendizaje por unidad didáctica, siendo obligatoria, al menos, una cada trimestre. (Apartado 2)

3. Dos pruebas escritas en cada trimestre que valorarán el grado de consecución de los criterios de evaluación y de los saberes básicos presentados en cada una de las unidades didácticas. (Apartado 3)

La calificación será una nota ponderada tal y como se especifica en la tabla de las unidades arriba indicadas.

En caso de que un alumno o alumna fuera sorprendido copiando en una prueba escrita, se le retirará el examen y éste será calificado con la nota de cero, y hará media con el resto de notas recogidas en los criterios de calificación de la asignatura.

Para aprobar una evaluación, se precisa obtener la nota de 5 puntos tras la aplicación de todos los criterios de calificación. Para aprobar el curso, se precisa tener de nota media, atendiendo a la ponderación anual, la nota de 5 puntos. Cada evaluación pondera según lo establecido: primera evaluación (30 %), segunda evaluación (35 %); tercera evaluación (35 %).

RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Conviene contemplar tres casos distintos por lo que respecta a la recuperación: alumnos y alumnas que tienen pendiente alguna evaluación del curso, alumnos y alumnas que no han podido (por el motivo que sea) asistir habitualmente a clase y no han tenido por ello la oportunidad de someterse a la evaluación continua, y alumnos y alumnas que la tengan pendiente de años anteriores. Exponemos a continuación las medidas que se tomarán para cada uno de estos tipos:

1. Primer Supuesto: El alumno/a que suspenda una evaluación, tendrá la opción de recuperarla, realizando las actividades, trabajos o situaciones de aprendizaje que den cuenta de los saberes básicos y los criterios evaluados de las unidades didácticas trabajadas en el trimestre. Junto a estas, el alumno/a deberá realizar una prueba escrita de recuperación. Esta se realizará a las pocas semanas después del término de la evaluación suspensa. Todo ello, se reflejará en el Plan de Recuperación que se

entregará a cada alumno/a que no haya superado los saberes básicos vinculados a los criterios de evaluación ya presentados en esta programación. Estos instrumentos valorarán, en las mismas condiciones que durante la evaluación, la superación de los criterios de evaluación trabajados en cada una de las unidades didácticas.

Se recuerda que estas recuperaciones solo se realizarán en la primera y segunda evaluación. Con el final de curso, ya no hay tercera evaluación sino evaluación ordinaria final.

2. Segundo Supuesto: Los alumnos y alumnas que, por diversos motivos, no hayan asistido con regularidad a las clases y, por consiguiente, no hayan podido ser evaluados a lo largo del curso por los distintos procedimientos dispuestos para ello, dispondrán de la oportunidad de ser evaluados mediante una prueba escrita global recuperadora ordinaria de toda la materia que se efectuará al final del curso y en la convocatoria extraordinaria. Junto a esta prueba escrita, el alumno/a deberá presentar las actividades y trabajos realizados durante el curso que formen parte del proceso de evaluación en las mismas condiciones que en cada trimestre.

3. Tercer Supuesto: Para aquellos alumnos y alumnas que se encuentren en 2º de Bachillerato y tengan pendiente la Filosofía del curso anterior, se organizará el siguiente *sistema de recuperación*: la materia de la asignatura se organizará en dos bloques de contenidos (unidades didácticas 1-6 y 7-12), cada uno de los cuales será objeto de unas actividades y prueba escrita por separado. La nota final resultará de la misma ponderación usada en la evaluación ordinaria

El jefe del Departamento entregará durante el mes de octubre el Plan de Recuperación con el sistema de evaluación (actividades, pruebas escritas...) y las fechas y lugares concretos en los que todas estas pruebas se realizarán y/o entregarán. Será el responsable de las materias pendientes.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Al finalizar cada evaluación, se analizarán los resultados obtenidos por los alumnos para, si es necesario, introducir en las programaciones o en la metodología todas las modificaciones que se consideren convenientes para un mejor aprendizaje.

Al terminar el curso escolar se evaluarán los métodos de trabajo y las estrategias utilizadas con el fin de mantenerlas, cambiarlas o mejorarlas, en función de los resultados, para el próximo curso. Hecho que se reflejará en la Memoria de final de curso.

A estos efectos se podrán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- c) Distribución de espacios y tiempos.
- d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.
- f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, y la práctica del departamento; para recabar la información pueden ser útiles utilizar cuestionarios de evaluación de la práctica docente por el alumnado, los alumnos puedan aportarnos ideas que ayuden a la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, su opinión es muy importante y les hacemos partícipes, con lo que ayudaremos a que desarrollen actitudes más responsables. Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación para el alumnado, para reflexionar

sobre su propio proceso de aprendizaje y contrastar la información; y cuestionario de autoevaluación para el docente.

A modo de ejemplo se adjuntan los siguientes modelos:

- Evaluación del profesor por el alumno:

CURSO _____ GRUPO _____ EVALUACIÓN _____

Para expresar tu valoración marca una X en la casilla que consideres oportuna. Marca una sola casilla en cada uno de los aspectos a evaluar.

ASPECTOS A VALORAR	MUY BIEN (5)	BIEN (4)	NORMAL (3)	REGULAR (2)	MAL (1)
1.- El profesor facilita y fomenta las preguntas de los alumnos y la participación en la clase.					
2.- En el aula ha habido un clima de trabajo adecuado para poder trabajar la asignatura.					
3.- Es fácil seguir las explicaciones del profesor.					
4.- El profesor prepara las clases y los ejercicios a realizar de manera adecuada al ritmo de aprendizaje de sus alumnos.					
5.- Las actividades realizadas en clase te han servido de ayuda para reforzar lo explicado por el profesor.					
6.- Las dudas que los alumnos plantean son resueltas por el profesor de forma clara.					
7.- El desarrollo de las clases y las actividades realizadas a lo largo del curso han cumplido con tus expectativas.					

Si tienes alguna sugerencia para mejorar algunos de estos aspectos, por favor escríbela:

- Ficha de coevaluación:

ALUMNO EVALUADO _____

ALUMNO EVALUADOR _____

CURSO _____ GRUPO _____ FECHA _____

1: Muy poco 2: Poco 3: Suficiente 4: Bastante 5: Mucho

ASPECTOS A VALORAR	1	2	3	4	5
Todos los días trae lo necesario para la clase					
Participa con interés y esfuerzo en la clase					
Trata adecuadamente el material de clase					

Colabora con los compañeros en la clase					
Acepta el papel que le corresponde en el equipo de trabajo					
Le gusta contribuir activamente al funcionamiento del grupo					
Acepta las normas propuestas por el profesor					
Le gusta participar en el grupo					
Le gusta participar en estrategias colectivas					
Intenta hacer prevalecer sus opiniones					
Toma decisiones individualmente					
Le gusta colaborar y cooperar con sus compañeros					
Se adapta a la decisión del grupo					
Es capaz de autoevaluarse					
Acepta de buen grado los resultados de la evaluación					

-Cuestionario de aptitudes y comportamientos:

APELLIDOS Y NOMBRE _____ CURSO _____ FECHA _____

	Casi siempre	A veces	Nunca
INDIVIDUALES			
Acabo mis tareas			
Intento mejorar y aprender más			
Hago los trabajos limpios y los mantengo ordenados			
Trabajo sin molestar a los compañeros			
Atiendo al profesor cuando habla			
Hablo en voz baja y sin gritar			
Soy puntual con los horarios			
Colaboro con mis compañeros			
Presto ayuda cuando me la piden			
Soy responsable con mis obligaciones			
Soy respetuoso con mis compañeros			
Soy respetuoso con mis profesores			
DE GRUPO DE CLASE			
Respeto el turno de palabra de lo demás			
Participo en actividades con todos los compañeros			
No rechazo a ningún compañero			
Cumplo con las obligaciones de grupo			

Cuido el material de clase			
Colaboro en trabajos en equipo			
Respeto los turnos de entrada y salida de clase			
No empujo ni corro en las entradas y salidas			

– Autoevaluación del profesor:

NOMBRE:

FECHA:

1: Muy poco 2: Poco 3: Suficiente 4: Bastante 5: Mucho

	1	2	3	4	5
1. ¿He sido puntual?					
2. A la hora de desarrollar las clases, ¿he tenido en cuenta las características de los alumnos?					
3. El desarrollo de las clases, ¿ha facilitado la participación de los alumnos?					
4. ¿Los he motivado suficientemente?					
5. ¿He hecho las clases atractivas para los alumnos?					
6. ¿He tenido que modificar la programación inicialmente prevista?					
7. ¿Considero que se ha perdido tiempo por falta de previsión o planificación por mi parte?					
8. ¿Tenía previstas algunas de las dificultades que se han ido planteando?					
9. ¿Considero que la programación prevista se ha llevado a la práctica?					
10. La relación tiempo/actividad empleada, ¿ha sido adecuada?					
11. ¿He dispuesto de tiempo suficiente para explicar adecuadamente las materias que tengo asignadas?					
12. ¿He sido dialogante con los alumnos?					
13. ¿He sido receptivo a sus demandas y preocupaciones?					
14. ¿He tenido en cuenta sus opiniones?					
15. ¿He favorecido la interacción profesor-alumnos?					
16. ¿Tengo necesidad de formación en la asignatura que explico?					
17. ¿Leo habitualmente artículos o publicaciones relativas a la asignatura que explico?					
18. ¿Estoy al corriente en los últimos avances científicos en esos campos?					
19. ¿Conozco las actuales líneas didácticas sobre esos temas?					
20. ¿Realizo con frecuencia actividades de formación científico-didáctica?					
21. ¿Conozco la última legislación?					
22. Los últimos curso de actualización que he hecho, ¿me han sido de utilidad?					
23. ¿He preparado suficientemente mis clases?					
24. ¿He manejado suficiente información antes de desarrollarlas?					
25. ¿He utilizado adecuadamente todos los recursos disponibles para llevar a cabo mis clases?					

26. ¿He improvisado en algún momento?					
27. ¿He realizado una secuenciación adecuada de actividades?					
28. ¿He logrado que las actividades se adaptaran a la tipología de los alumnos?					
29. ¿He hecho un seguimiento personal de cada alumno?					
30. ¿He reflexionado sobre la forma de llevar a la práctica la clase?					
31. ¿He sometido a la consideración de otros compañeros mi actuación?					
32. ¿He realizado con frecuencia mi propia autoevaluación?					

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
Primera evaluación	1	septiembre
	2	Octubre
	3	octubre/noviembre
	4	noviembre/diciembre
Segunda Evaluación	5	diciembre
	6	Enero
	7	Febrero
	8	febrero/marzo
Tercera evaluación	9	marzo/abril
	10	abril
	11	mayo
	12	mayo/junio

CURSO 1º BACHILLERATO-PSICOLOGÍA

RELACIÓN ENTRE SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Conocer y valorar la importancia de la psicología como ciencia, analizando sus principales corrientes a lo largo de su historia, a través de sus teorías y autores, para tomar conciencia de la evolución psicológica del ser humano.

La psicología era considerada una rama más de la filosofía hasta que, a finales del siglo XIX, se independizó de ella, constituyéndose como ciencia, con el propósito de dar respuesta a todas aquellas cuestiones que estuvieran relacionadas con el comportamiento y los procesos mentales del ser humano.

Uno de los objetivos principales que se pretende alcanzar con esta materia de Psicología es el conocimiento, por parte del alumnado, de los grandes hitos de la historia

de esta joven disciplina, valorando las principales corrientes y metodologías psicológicas que lograron otorgarle un carácter científico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA1.

2. Conocer y describir los condicionamientos biológicos de nuestro psiquismo, identificando y distinguiendo los elementos que lo componen, para descubrir los fundamentos biológicos del comportamiento humano.

Sin duda, la estructura y funcionamiento del sistema nervioso del ser humano es producto de la evolución. Este sistema, junto con el endocrino, regula todas las actividades internas del organismo, garantizándole su adaptabilidad al entorno y su capacidad de reacción frente al mismo. El estudio de ambos sistemas –así como la relación que mantienen entre ellos– se hace necesario para que el alumnado logre un conocimiento de los fundamentos biológicos que cimientan la conducta.

Para llevar a cabo una comprensión adecuada de los mismos, se atenderá a la importancia que guardan las diferentes partes que componen el sistema nervioso central y periférico, así como también del sistema endocrino, junto a los diferentes métodos de exploración cerebral que nos permiten visualizar la estructura y funcionamiento del cerebro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA4.

3. Comprender y reconocer la importancia de la salud mental, analizando los diversos tipos de trastornos mentales y sus distintas terapias, con especial atención a los más presentes en la actualidad, para tomar conciencia de su importancia y poder así afrontarlos con crecientes posibilidades de solución.

Uno de los componentes esenciales de la salud humana es el mental, que se ve afectada por múltiples factores genéticos y ambientales. De hecho, en nuestra sociedad actual, aparece como uno de los aspectos personales y sociales que más preocupan, tanto a la ciudadanía como a las autoridades sanitarias, lo que conlleva que se esté convirtiendo, incluso, en objeto de debate político.

Desde esta materia de Psicología se aborda el estudio de las patologías más frecuentes y sus distintos tratamientos, tanto los aplicados anteriormente como los actuales, analizando la necesidad de que no solo se incorporen terapias adecuadas a cada individuo, sino que, además, se eliminen sesgos y actitudes cargadas de prejuicios, estereotipos, costumbres, creencias y cualquier otro elemento ideológico que suponga discriminación o exclusión de la persona que la padece. Este análisis crítico de la evolución en los tratamientos de las psicopatologías sirve como punto de partida para la realización del estudio, también desde un punto de vista crítico, de la situación actual, que parte del conocimiento de los distintos trastornos y sus distintas manifestaciones en los individuos, quienes, mediante la aplicación de terapias válidas, también desde el punto de vista ético, deben ser tratados con dignidad y respeto, no solo durante el diagnóstico y tratamiento de sus patologías, sino también una vez se haya conseguido su control y superación..

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM2, STEM3, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CC3.

4. Adquirir conocimiento de uno mismo y de las propias potencialidades, mediante el estudio y la comprensión de los procesos psíquicos, para emprender con éxito las tareas personales y sociales.

Para lograr un satisfactorio autoconocimiento, es necesario el estudio de los procesos cognitivos básicos, tales como la sensación, la percepción, la atención, la memoria, por

un lado, junto con el de los procesos cognitivos superiores, como son el aprendizaje, la inteligencia y el pensamiento, por otro. A través de nuestra capacidad sensitiva, recibimos información, tanto del exterior como de nuestro propio interior, que el cerebro codifica e interpreta, para dar sentido a nuestra persona y al mundo que nos rodea.

La percepción no basta para conformar nuestra experiencia, por lo que es necesario remitirnos a los procesos cognitivos superiores que nos ayudan a entender lo que somos, individual y socialmente. Desde la perspectiva social, la comunicación tiene aquí un papel primordial, pues nuestra identidad se configura a partir de la interacción con los demás.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC3.1.

5. Conocer, respetar y valorar otros modos de pensar, sentir y actuar, comparando los distintos tipos de personalidad, en sus diversos contextos, para tomar conciencia de la diversidad y fomentar un comportamiento tolerante ante la misma.

El estudio de la personalidad permite saber cómo somos y cómo son los demás. Tras la superación del prejuicio de entender la personalidad como la capacidad de imponer nuestras propias ideas y creencias, la psicología considera que esta es el conjunto de los pensamientos, emociones y conductas que conforman cada individuo. Aplicando esto, se perseguirá que el alumnado sea consciente de la inexistencia de un único modelo de personalidad que sea el óptimo, ya que son posibles múltiples, que se modifican y evolucionan mediante el conocimiento y las experiencias.

Dentro del estudio de la personalidad, la sexualidad tiene un papel tan protagonista como cualquier otra dimensión humana. En su tratamiento, atenderemos a una perspectiva no discriminatoria, tolerante y respetuosa con las múltiples formas que existen de entenderla y practicarla, persiguiendo no caer en los sesgos de distinto tipo: religiosos, ideológicos o de clase, que han existido e, incluso aún persisten, en distintas culturas.

Se reflexionará sobre la salud mental y su relevancia en nuestra vida cotidiana, fomentando una actitud de comprensión, empatía y tolerancia ante la misma. Por último, se abordará la relación individuo-sociedad, tanto en el entorno asociativo como en el laboral.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD4, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2.

6. Comprender el comportamiento humano en el contexto social, siendo conscientes de la diversidad de maneras en que se ha desarrollado y manifestado a lo largo de la historia, para así mostrar que el ser humano es eminentemente un ser social, permeable a las influencias de su medio.

Como seres sociales, los humanos recibimos la influencia de las personas que nos rodean en nuestras ideas, creencias y conductas. Tomar consciencia de esa inevitable influencia, que recibimos y aportamos, es el primer paso para estudiar qué variables intervienen en el proceso de conformarnos como seres sociales, cuánto influimos en los demás, bajo qué circunstancias se favorece el éxito de las influencias y qué explica que aceptemos unas y rechacemos otras.

Hoy en día, el uso creciente de las tecnologías provoca una exposición permanente en las redes sociales, lo que, por un lado, facilita las relaciones interpersonales y, por otro, provoca múltiples influencias. Buena parte de nuestros alumnos y alumnas están familiarizados con influencers, aunque no suelen admitir que sus vidas se vean afectadas por ellos. Hacerles ver que su modo de hablar, de vestir y hasta su consumo están relacionados con estas personas o con otras entidades, es el primer paso para entender cómo, a lo largo de la historia, han existido no solo hechos históricos como las

guerras o dictaduras, que nos han influido, sino que también, desde distintas entidades, como, por ejemplo, desde las organizaciones políticas, se ejerce dicha influencia.

La cultura, como manifestación específicamente humana, se construye a través de relaciones sociales, entre las que podemos destacar las laborales, que conllevan necesariamente influencias. Distinguir aquellas que mejoran la vida, incluyendo la salud laboral, de las que la empeoran, forma parte de la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3.1, CCEC3.2.

SABÉRES BÁSICOS

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas del área.

En nuestra materia, son los que siguen:

(NOTA SOBRE LA NOMENCLATURA DE LOS SABERES BÁSICOS. En esta programación se han añadido letras y números (A.1, A.2...) en los subepígrafes para identificar claramente los saberes básicos que se abordan en cada unidad didáctica; aunque en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, estos subepígrafes no aparecen numerados).

A. LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA	<p>A.1. La psicología como ciencia: objeto de estudio y metodología. Psicología básica (teórica) y psicología aplicada.</p> <p>A.2. Principales corrientes psicológicas: conductismo, cognitivismo, psicoanálisis, psicología humanista y Gestalt.</p> <p>A.3. Fundamentos biológicos de la conducta. El sistema nervioso y su estructura. El sistema endocrino y sus relaciones con el sistema nervioso.</p> <p>A.4. Técnicas y métodos de investigación del cerebro.</p> <p>A.5. Condicionamientos biológicos y genéticos de la conducta. Trastornos psíquicos con causas genéticas.</p>
--	--

B. LOS PROCESOS COGNITIVOS	<p>B.1. Sensación, percepción y atención. Teorías sobre la percepción: asociacionismo, Gestalt, cognitivismo y neuropsicología. Fenómenos y trastornos perceptivos.</p> <p>B.2. La consciencia y el inconsciente. Estados de alteración de la consciencia y las drogas.</p> <p>B.3. El aprendizaje y teorías: condicionamiento clásico, condicionamiento instrumental u operante, cognitivismo, Gestalt y aprendizaje social.</p> <p>B.4. La memoria: estructura, funcionamiento y tipos. El olvido y los trastornos de la memoria.</p> <p>B.5. Inteligencia y creatividad. Teorías sobre la inteligencia. La inteligencia emocional. La inteligencia artificial.</p>
---	---

C. PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD Y PSICOLOGÍA SOCIAL	<p>C.1. Pensamiento, comunicación y lenguaje.</p> <p>C.2. Motivación y emoción. Los afectos y su clasificación.</p> <p>C.3. Personalidad: temperamento y carácter. Teorías sobre la personalidad.</p> <p>C.4. La sexualidad humana: naturaleza y cultura.</p> <p>C.5. Trastornos, psicopatologías y terapias.</p> <p>C.6. El proceso de sociabilización. La psicología de masas y teorías.</p> <p>C.7. Psicología del trabajo y de las organizaciones. Riesgos de la salud laboral.</p>
---	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CLIFICACIÓN

Criterios de evaluación en nuestra materia son:

1.1 Identificar la dimensión teórica y práctica de la psicología: sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándola, como ciencia multidisciplinar, con otras cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la filosofía, la biología, la antropología y la economía, entre otras.

1.2 Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas y realizando un análisis crítico de textos breves, significativos, de contenido psicológico.

2.1 Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central y periférico, distinguiendo la localización de sus distintos elementos y las funciones que determinan la conducta de los individuos.

2.2 Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, valorando la importancia de la relación entre ambos.

3.1 Comprender, reconocer y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, además de las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.

3.2 Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico, relacionándolos con la explicación de la conducta y con la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.

4.1 Describir y comprender los procesos cognitivos básicos y superiores, explicando y apreciando la relevancia que tienen en el conocimiento del individuo y de la realidad.

5.1 Comprender y valorar la importancia de los distintos tipos de personalidad, eliminando prejuicios y estereotipos, de forma crítica, con el fin de fomentar el respeto y la tolerancia ante la diversidad.

5.2 Conocer la importancia que, en el desarrollo del individuo, tienen las relaciones afectivas y sexuales, concienciando de la igualdad entre géneros y la necesidad de que las relaciones sexuales estén basadas en el respeto, la libertad, la diversidad y el consentimiento mutuo.

5.3 Entender y describir las relaciones establecidas en el trabajo, en la salud laboral y en distintos tipos de organizaciones, valorando su importancia en el desarrollo de la personalidad.

6.1 Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, valorando su influencia tanto en la conducta individual como en la social.

6.2 Analizar críticamente la influencia en nuestras vidas de distintos factores, incluidos los procedentes de las redes sociales, apreciando sus consecuencias tanto en las ideas como en los comportamientos.

Presentamos la tabla en que relacionamos los criterios de evaluación, con los saberes básicos, las unidades didácticas y la ponderación de cada una:

Unidad Didáctica	Criterios de evaluación	Saberes Básicos	Ponderación
1	1.1.; 1.2.	A.1; A.2.	10 %
2	2.1.; 2.2.	A.3.; A.4.	10 %
3	3.1.; 3.2.;	A.5.	10 %
4	4.1.	B.1.; B.2.; B.4.	10 %
5	4.1.	B.3.	10 %
6	4.1.	B.5.; C.1.	10 %
7	5.1.	C.2.;	10 %
8	5.2.	C.3.	10 %
9	5.3.	C.4.; C.5.	10 %
10	6.1.; 6.2.	C.6.; C.7.	10 %

Para aclarar la ponderación dada a cada una de las unidades didácticas, presentamos otra tabla en donde relacionamos los criterios de evaluación con la ponderación dada a cada uno y la distribución por unidades didácticas:

Criterios de evaluación	Unidades Didácticas que trabajan el criterio	Ponderación del criterio de evaluación
1.1.	1	5 %
1.2.	1	5 %
2.1.	2	5 %
2.2.	2	5 %
3.1.	3	5 %
3.2.	3	5 %
4.1.	4, 5, 6	30 %
5.1.	7	10 %
5.2.	8	10 %
5.3.	9	10 %
6.1.	10	5 %

6.2.	10	5 %
------	----	-----

A la hora de evaluar estos criterios se utilizarán las siguientes herramientas: Prueba escrita, Trabajo-exposiciones y Trabajo realizado en clase. Tal y como puede verse arriba, hemos construido las unidades de tal manera que todas ellas tengan un peso equitativo a nivel de ponderación. Los criterios de evaluación que competan a cada unidad serán evaluados a través de variados instrumentos de evaluación tal y como es requisito, si tomamos el 10% de la ponderación de cada unidad en relación con el total como el 100% de la evaluación de los criterios en ella contenida, un 25% de las pruebas para comprobar dichos criterios se hará a través de pruebas escritas individuales, un 50% se dedicará a trabajos o exposiciones, suponiendo cuantitativamente la mayor parte del trabajo del alumno, y un 25% podremos ponerlas a prueba a través del trabajo diario en clase. De esta manera, nuestro 10% por unidad podrá aplicarse al total de las mismas.

METODOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Tras la evaluación inicial realizada en la tercera semana de septiembre, vemos que los alumnos/as no han cursado nunca la materia de Psicología ni tienen base alguna de la misma. No obstante, valoramos muy positivamente la inquietud y motivación que presentan ante la materia.

Respecto a la memoria del curso pasado, tenemos en cuenta la necesidad de seguir innovando y adaptando la metodología a las características especiales del alumnado, teniendo en cuenta sus motivaciones, proponiendo trabajos que sean más acordes a sus intereses personales. Además se dejaron pendientes los siguientes aspectos:

- Hacer un mayor seguimiento del alumnado absentista.
- Mejorar la asimilación de los contenidos mediante un mayor trabajo del alumno de lectura de textos, elaboración de esquemas y resúmenes
- Fomentar las actividades de síntesis del alumno mediante la realización de tareas como resúmenes y presentaciones a la clase.
- Seguir insistiendo en la motivación del alumnado, y seguir conectando los contenidos de la materia con sus intereses juveniles a fin de hacer más significativo el aprendizaje.
- Fomentar el trabajo en equipo.

AGRUPAMIENTOS

Solo habrá un grupo de 21 alumnos y alumnas, que proceden del grupo de Bachillerato General, del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, y del Bachillerato de Ciencias y Tecnología.

En la medida de lo posible, los alumnos se organizarán, en el aula, por parejas o en grupos (dependerá en parte de la disposición de las mesas en las distintas aulas). Se fomentará un trabajo lo más cooperativo posible, fomentando el diálogo ordenado, por medio de la figura de mediación del profesor.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

Todas las sesiones se realizarán en el aula ordinaria. Estas aulas están adaptadas para la proyección de material audiovisual, lo cual facilitará la aplicación de metodologías activas.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Material escrito de todos los temas (apuntes). Estos incluyen actividades de distinto tipo: de investigación, resumen, análisis, repaso, debates, disertaciones, comentarios de texto... El material estará disponible de forma material (en conserjería) y de forma virtual en el aula virtual de la materia.
- Documentales, canales de youtube y cualquier recurso que pueda ampliar los conocimientos sobre autores o aclarar conceptos. Estos vídeos servirán especialmente de motivación, para aprendizaje e investigación de los saberes básicos y, de repaso.
- Películas. Son muchas las películas que pueden ayudar a comprender la temática que se está impartiendo. Nosotros seguiremos las recomendadas en el material entregado.
- Haremos uso diario del proyector del aula y del material entregado. Todo el material, actividades e información se encontrará en el aula virtual de la materia. Este será también el medio oportuno para la entrega de trabajos y actividades, así como medio de comunicación.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Esta materia, por su carácter integrador que aúna aspectos científicos positivos con otros humanísticos y sociales, debe plantearse como el camino más adecuado para estudiar al ser humano y sus manifestaciones de forma integral. El estudio de Psicología en Bachillerato no debe considerarse como un simple acercamiento a posturas teóricas más o menos interesantes sobre la psique humana y no humana, sino también como un medio por el cual el alumnado acceda a su propio conocimiento personal y, a partir de ahí, al propio desarrollo de sus capacidades y aptitudes.

Por ello, el trabajo en el aula debe estar dirigido a conseguir que los alumnos y alumnas desarrollen su propia capacidad de aprender a aprender, esto es, de seleccionar los contenidos, analizarlos, relacionarlos e integrarlos críticamente. Se trata de que el alumnado pueda construir individualmente o colectivamente su propio conocimiento más allá de la simple memorización automática de contenidos. Por supuesto, saber es retener en la memoria, pero una retención comprensiva, adquirida por uno mismo mediante la interacción con los demás, es el camino más efectivo de llegar a conocer algo en profundidad y con garantías de perdurabilidad en el tiempo.

Por otra parte, el simple manejo de información teórica no es suficiente para la consecución de los objetivos. Se hace necesario también el conocimiento y utilización de algunas técnicas de trabajo propias de Psicología como ciencia, de modo que el alumnado pueda hacer prácticas y realizar experiencias que les ayuden a afianzar lo aprendido.

Los alumnos y las alumnas deberán ser capaces de utilizar diferentes fuentes de información, desde la propia experiencia, pasando por los conocimientos que les aportan otras disciplinas así como los medios de comunicación, la web o libros, manuales y documentos. Por otro lado, la forma más adecuada de adquirir un manejo fluido tanto de la lengua en general como de la terminología específica de la Psicología en particular es mediante la realización de trabajos en grupo y de exposiciones públicas de los mismos, que afiancen la confianza en sí mismos y su capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos adquiridos.

No se debe olvidar que una de las finalidades de toda ciencia es la de tener la capacidad para plantear adecuadamente y resolver problemas científicos; el profesorado debe

facilitar que los alumnos y alumnas se planteen dichos problemas, aprendan a identificar sus variables principales y formulen una solución coherente a los mismos.

Se propone que, más allá de la necesaria exposición de los puntos teóricos más elementales de la materia, la metodología básica en el proceso de aprendizaje de la Psicología sea activa y participativa, donde el alumnado construya individual y colectivamente su propio conocimiento, fomentando la elaboración crítica de los materiales y la exposición de las conclusiones obtenidas, y propiciando que los problemas sean analizados críticamente y resueltos personalmente por el alumnado bajo la dirección y el consejo continuos del profesorado.

ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS

El enfoque metodológico con el que corresponde abordar la Psicología en 1º de Bachillerato debe preocuparse por transmitir aprendizajes motivadores y significativos. Para conseguir este objetivo, será preciso tener en cuenta una serie de principios metodológicos básicos:

- Partir del nivel de conocimientos previos del alumno, que deben ser inicialmente identificados con el fin de construir a partir de ellos el resto de los aprendizajes.
- Potenciar el papel activo del alumno desarrollando estrategias que le ayuden a “aprender a aprender”.
- Mostrar a los alumnos el carácter significativo y relevante de los contenidos abordados en la asignatura, prestando especial atención a subrayar la actualidad de los mismos.

Estas grandes orientaciones metodológicas deben posteriormente concretarse en el aula mediante técnicas y procedimientos concretos, entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- Trabajos de investigación tanto individuales como grupales que conduzcan a la elaboración de presentaciones y a la realización de exposiciones orales acerca de ideas y cuestiones de relevancia filosófica.
- Lectura individual y en grupo de textos procedentes de fuentes primarias, así como lectura y análisis de textos secundarios para comentar y analizar los mismos.
- Realización de cuestionarios, diálogos y ejercicios destinados a la identificación de los conocimientos previos de los alumnos.
- Realización de debates y diálogos desde cuestiones específicas de la materia de psicología.
- Análisis de términos y elaboración de glosarios en los que se recojan los principales conceptos empleados en el desarrollo de la asignatura.
- Resolución de cuestiones y ejercicios de aplicación sobre aspectos concretos relacionados con el pensamiento de un autor o corriente o problema determinado.
- Redacción de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
- Elaboración de disertaciones y ensayos acerca de cuestiones de actualidad que tengan relevancia en psicología.
- Realización de estudios comparativos en los que se comenten las relaciones, similitudes y diferencias entre diferentes problemas, planteamientos, corrientes y/o autores de psicología.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

MEIDAS DE INCLUSIÓN PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA

Seguimos lo expuesto en el artículo 5 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Señala que:

1. Son medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería competente en materia de educación todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

2. Tienen la consideración de estas actuaciones:

a) Los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar.

b) Las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse.

c) Los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas para mejorar la calidad de la respuesta educativa.

d) Los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa.

e) El impulso en los centros educativos de proyectos de transformación para mejorar la participación de la comunidad educativa y la convivencia del centro.

f) La firma de acuerdos para el desarrollo de proyectos de mejora de la calidad de la enseñanza e inclusión educativa.

g) Promoción de campañas de sensibilización a la comunidad educativa en aspectos relacionados con el respeto a la diversidad y los derechos y deberes de todo el alumnado.

h) Los programas para el fomento del conocimiento de la lengua y cultura del país de origen de alumnado extranjero en convenio con las administraciones competentes.

i) El desarrollo de programas, comisiones de seguimiento, protocolos de actuación y de coordinación dentro del acuerdo marco interinstitucional para garantizar una respuesta integral al alumnado.

j) Las actuaciones de apoyo y asesoramiento al conjunto de la comunidad educativa realizadas por parte de las estructuras que forman la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa.

k) El fomento de los procesos de coordinación, de comunicación y participación entre los profesionales de los distintos centros, zonas y etapas educativas en las que desarrollan sus funciones.

l) La atención a las especificidades generadas por cuestiones geográficas, demográficas o de ámbito rural.

m) La intervención por parte del Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria y del Equipo de Atención Educativa de Centro de Reforma de Menores se realizará en los términos establecidos en los artículos 126 y 127 de la Ley 7/2010, de 20 de julio. Del mismo modo, la Consejería competente en materia de educación podrá crear otros Equipos de Atención Educativa para el Alumnado con Trastorno del Espectro Autista, Alumnado con Discapacidad Visual o cuantos otros pueda determinar para responder a las características del alumnado.

n) La dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

ñ) La Consejería con competencias en materia de educación podrá establecer medidas para la flexibilización del inicio de la edad de escolarización del alumnado con condiciones personales de prematuridad y/ o alumnado con propuesta expresa del equipo de transición de atención temprana con autorización de la familia o tutorías legales.

o) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

MEIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE CENTRO

Seguimos lo expuesto en el artículo 6 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa a nivel de centro. Señala que:

1. Son medidas de inclusión educativa a nivel de centro todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

2. A nivel de centro se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

a) El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.

b) El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.

c) El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

d) Los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento.

e) El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.

f) La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.

g) Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.

h) La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.

i) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

j) La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.

k) Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.

l) Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.

m) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

3. Los centros educativos incluirán los criterios para la adopción, evaluación y seguimiento de las medidas de inclusión educativa a nivel de centro, en los términos previstos en el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, así como, en el resto de los documentos programáticos del centro.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN ASOPTADAS A NIVEL DE AULA

Dentro del aula, la atención a la diversidad es un proceso de adaptación del sistema educativo a las diversas condiciones, capacidades y situaciones de los alumnos y alumnas que se encuentran en medio del proceso de aprendizaje. Teniendo esto en cuenta, pueden concebirse dos sistemas distintos de atención a la diversidad.

Un primer nivel estaría constituido por aquellos alumnos y alumnas que presentan dificultades especiales de aprendizaje. Para este tipo de alumnos y alumnas, está previsto un tipo de adaptación que lleva consigo una alteración sustancial de los saberes básicos y un plan individualizado de trabajo. Dado que psicología se cursa en 1º de bachillerato, damos por supuesto que no vamos a encontrarnos en este nivel educativo con alumnos y alumnas de este tipo.

Un segundo nivel – el más frecuente y al que vamos a referirnos aquí – pretende más bien atender a la diversidad de intereses que pueden darse en los grupos de alumnos y alumnas y a los procedimientos más adecuados para involucrarlos en el proceso educativo. La adaptación en este segundo nivel no supone alteración sustancial de los contenidos a impartir, pero exige en el profesor y en el programa un mínimo de flexibilidad que permita alterar en un momento dado el ritmo, la dinámica y hasta los contenidos mismos que impartir, con objeto de que el alumnado no se desenganche de la tarea educativa.

La atención a la diversidad del alumnado ha de producirse entonces en una triple dirección: en lo que se refiere a los contenidos, a las actividades que deben realizar, y a la propia metodología:

a) Adaptación de los Saberes básicos: Hay que tener en cuenta que los alumnos y alumnas no tienen un nivel de conocimientos muy homogéneo. En unos casos, hay diferencias muy marcadas en el nivel lingüístico de los alumnos y alumnas, lo que provoca grandes desniveles a la hora de entender los conceptos de la psicología. La programación ha de tener en cuenta que no todos los alumnos y alumnas adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los saberes básicos tratados. Por eso, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos y alumnas y permitiendo a la vez que los más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común.

Estos objetivos se logran mediante el planteamiento de las unidades en dos niveles. En un primer nivel, se plantearán las ideas generales y básicas sobre el tema concreto para pasar, en un segundo nivel de profundización, al estudio de temas más concretos. El primer nivel deberá ser asimilado por todos los alumnos y alumnas, mientras que los contenidos del segundo nivel pueden ser trabajados más o menos profundamente según las capacidades de cada alumno o alumna concreto. En muchos casos, será interesante proponer a los alumnos y alumnas que así lo requieran actividades de investigación sobre temas que sean de su interés y acordes a sus capacidades específicas.

b) Adaptación de las Actividades: Las actividades de cada unidad también deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los saberes básicos por parte del alumno o alumna y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos y alumnas, y permitirán una evaluación a distintos niveles.

c) Adaptación Metodológica: La atención a la diversidad ha de reflejarse también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse al aula. Estas estrategias son de dos tipos:

- Una estrategia expositiva en los saberes básicos, con la que nos aseguramos de que todos los alumnos y alumnas alcanzan los conceptos básicos, definiendo con precisión el nivel que queremos alcanzar.

- Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos y alumnas profundizar en sus investigaciones según sus distintas capacidades e intereses.

Por otro lado, es necesario también hacer actividades que vinculen a toda la clase, aunque sea de forma diversificada: trabajos de grupo, debates, puestas en común, salidas externas, etc. Aquí podrán los alumnos y alumnas poner en práctica las normas de convivencia en sociedad, la tolerancia hacia las ideas de los demás, etc. Todo ello será tenido en cuenta en las “situaciones de aprendizaje” que presentemos en cada unidad didáctica.

d) Pautas de actuación para alumnos y alumnas procedentes de otras culturas: En el caso de alumnos y alumnas procedentes de otras culturas y que puedan presentar mayores dificultades de integración, trataremos de plantear un enfoque intercultural desde una posición pluralista, potenciando, para ello, las aportaciones de dichos alumnos y alumnas en relación con los saberes básicos que se están trabajando. Intentaremos también fomentar la participación, aunque sea a través de la aportación puntual de información de los padres y madres de estos alumnos y alumnas; todo ello persiguiendo que éstos vean reflejados en el centro experiencias propias de su entorno.

En términos generales, la programación que aquí planteamos ha de concebirse de una manera amplia, flexible, indicativa más que prescriptiva. El profesor/a podrá introducir en él las variaciones que estime pertinentes para adecuarse a la realidad del aula, es decir, a las diversas características de los contextos de alumnos y alumnas a los que se pretende educar. Todo ello se hará constar en las reuniones semanales del departamento.

MEDIADAS INDIVIDUALIZADAS

PLANES DE REFUERZO

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- Destinados, en el contexto de la evaluación continua, al alumnado cuyo progreso no sea adecuado y se podrán aplicar en cualquier momento del curso, en cuanto se detecten las dificultades y dirigidos a garantizar los aprendizajes necesarios para que puedan continuar su proceso educativo.

- Destinados al alumnado que no haya promocionado de curso o que aún habiendo promocionado tenga la materia del curso anterior no superada. De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos en caso necesario:

Variedad metodológica: repetición de la explicación en otros términos, con otros ejemplos; realización de actividades distintas a las previamente planteadas...

Variedad de actividades de refuerzo: desde la repetición de actividades mal realizadas hasta la realización en clase (y en casa) de algunas específicas sólo para aquellos alumnos que van más retrasados.

Trabajo en pequeños grupos: Para la realización de ciertas actividades podemos agrupar a los alumnos en pequeños equipos en los que incluiremos a aquellos que van peor en la materia con alumnos que marchen bien y así puedan ayudar a los primeros a mejorar.

Repetición de pruebas evaluables: Los alumnos dispondrán de varias oportunidades para recuperar las pruebas evaluables, tal como está reflejado en el apartado dedicado a la evaluación. Se realizarán cuando un alumno/a suspenda la primera evaluación, la segunda o, la evaluación ordinaria de la materia. En ellos se reflejarán los criterios de evaluación y los saberes básicos no superados, vinculados a las unidades didácticas. Contendrán distintas actividades de repaso para ayudar a la superación de aquellas partes suspensas de la materia. Además, se detallará la forma de superarlos.

PLANES DE PROFUNDIZACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO

Destinados para el alumnado especialmente motivado o que presente altas capacidades. Consistirán en el enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o de proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado. Para ello prepararemos actividades de profundización, sobre todo de carácter libre, en la que estos investigarán acerca de aspectos más concretos y puntuales de los ya vistos en clase. Algunas de estas actividades pueden encontrarse en el material que seguimos en la materia.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Seguiremos el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. En concreto, la Sección 2ª. Medidas extraordinarias de inclusión educativa.

Para este curso académico y, al ser una programación centrada en los cursos de Bachillerato, no recogeremos ninguna de las mismas. Si fuera necesaria a lo largo del curso, nos atenderemos a nuestro decreto de inclusión mencionado.

EVALUACIÓN

¿QUÉ EVALUAR?

Tal como hemos presentado en las tablas, evaluaremos los criterios de evaluación vinculados a los saberes básicos, presentados en unidades didácticas. Estas unidades didácticas serán las que siguen:

- Unidad didáctica 1: La psicología como ciencia.
- Unidad didáctica 2: Bases biológicas de la conducta.

- Unidad didáctica 3: Trastornos emocionales y terapias psicológicas.
- Unidad didáctica 4: Procesos cognitivos básicos: sensación, percepción, atención y memoria.
- Unidad didáctica 5: El aprendizaje.
- Unidad didáctica 6: La inteligencia.
- Unidad didáctica 7: Motivación y emoción.
- Unidad didáctica 8: La personalidad.
- Unidad didáctica 9: La sexualidad humana.
- Unidad didáctica 10: Influencia social. Los grupos.

¿CÓMO EVALUAR?

Con respecto a los criterios de evaluación, relacionados con los saberes básicos y desarrollados en unidades didácticas, tendremos en cuenta una evaluación que abarque los siguientes aspectos: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Se realizará desde cada uno de los grupos de instrumentos que utilizaremos para la calificación (presentados en la página que sigue, en “evaluación y calificación del proceso de aprendizaje).

En el primer grupo de instrumentos, fomentaremos la autoevaluación y la coevaluación. Respecto al segundo grupo de instrumentos, fomentaremos la coevaluación y la heteroevaluación. Por último, respecto al tercer grupo de instrumentos, serán heteroevaluados. Será muy importante en todos los casos el uso de rúbricas que faciliten la evaluación.

¿CUÁNDO EVALUAR?

La temporalización de los criterios de evaluación y de los saberes básicos se llevará a cabo a través de las unidades didácticas presentadas. Se realizará de la siguiente forma:

Primer trimestre: unidades didácticas 1-3.

Segundo trimestre: unidades didácticas: 4-6.

Tercer trimestre: unidades didácticas: 7-10.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Para la calificación del proceso de aprendizaje de nuestra materia, haremos uso de distintos instrumentos que darán cuenta de la superación de los criterios de evaluación y de los saberes básicos. En cada una de las evaluaciones los instrumentos utilizados serán los siguientes:

1.Actividades diarias dirigidas desde el material entregado (realizadas dentro y fuera del aula): preguntas abiertas y cerradas, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, debates, argumentaciones, comentarios de texto... Junto a estas actividades, se propondrá una situación de aprendizaje por unidad didáctica, siendo obligatoria, al menos, una cada trimestre. (Apartado 1)

2.Trabajos de investigación de carácter cooperativo (dos cada trimestre). El alumnado deberá elegir entre las opciones que se presenten en el aula, desde los saberes básicos que se estén trabajando. (Apartado 2)

3.Dos pruebas escritas en cada trimestre que valorarán el grado de consecución de los criterios de evaluación y de los saberes básicos presentados en cada una de las unidades didácticas. Serán de tipo test. (Apartado 3)

La calificación final será una nota ponderada desde los siguientes porcentajes: 30% primera evaluación, 30% segunda evaluación, y 40% Tercera evaluación. Cada evaluación se llevará a cabo trabajando todo el conjunto de criterios, tal y como se especifica más arriba.

En caso de que un alumno o alumna fuera sorprendido copiando en una prueba escrita, se le retirará el examen y éste será calificado con la nota de cero, y hará media con el resto de notas recogidas en los criterios de calificación de la asignatura.

Para aprobar una evaluación, se precisa obtener la nota de 5 puntos tras la aplicación de todos los criterios de calificación. Para aprobar el curso, se precisa tener de nota media, atendiendo a la ponderación anual, la nota de 5 puntos. Cada evaluación pondera según lo establecido en la tabla anterior: primera evaluación (30 %), segunda evaluación (30 %); tercera evaluación (40 %).

RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE. PLANES DE RECUPERACIÓN.

Conviene contemplar tres casos distintos por lo que respecta a la recuperación: alumnos y alumnas que tienen pendiente alguna evaluación del curso, alumnos y alumnas que no han podido (por el motivo que sea) asistir habitualmente a clase y no han tenido por ello la oportunidad de someterse a la evaluación continua, y alumnos y alumnas que la tengan pendiente de años anteriores. Exponemos a continuación las medidas que se tomarán para cada uno de estos tipos:

1. Primer Supuesto: El alumno/a que suspenda una evaluación, tendrá la opción de recuperarla, realizando las actividades, trabajos o situaciones de aprendizaje que den cuenta de los saberes básicos y los criterios evaluados de las unidades didácticas trabajadas en el trimestre. Junto a estas, el alumno/a deberá realizar una prueba escrita de recuperación. Esta se realizará a las pocas semanas después del término de la evaluación suspensa. Todo ello, se reflejará en el Plan de Recuperación que se entregará a cada alumno/a que no haya superado los saberes básicos vinculados a los criterios de evaluación ya presentados en esta programación. Estos instrumentos valorarán, en las mismas condiciones que durante la evaluación, la superación de los criterios de evaluación trabajados en cada una de las unidades didácticas.

Se recuerda que estas recuperaciones solo se realizarán en la primera y segunda evaluación. Con el final de curso, ya no hay tercera evaluación sino evaluación ordinaria final.

2. Segundo Supuesto: Los alumnos y alumnas que, por diversos motivos, no hayan asistido con regularidad a las clases y, por consiguiente, no hayan podido ser evaluados a lo largo del curso por los distintos procedimientos dispuestos para ello, dispondrán de la oportunidad de ser evaluados mediante una prueba escrita global recuperadora ordinaria de toda la materia que se efectuará al final del curso y en la convocatoria extraordinaria. Junto a esta prueba escrita, el alumno/a deberá presentar las actividades y trabajos realizados durante el curso que formen parte del proceso de evaluación en las mismas condiciones que en cada trimestre.

3. Tercer Supuesto: Para aquellos alumnos y alumnas que se encuentren en 2º de Bachillerato y tengan pendiente la Psicología del curso anterior, se organizará el siguiente *sistema de recuperación*: la materia de la asignatura se organizará en dos bloques de contenidos (unidades didácticas 1-5 y 6-10), cada uno de los cuales será objeto de unas actividades y prueba escrita por separado. La nota final resultará de la misma ponderación usada en la evaluación ordinaria.

El jefe del Departamento entregará durante el mes de octubre el Plan de Recuperación con el sistema de evaluación (actividades, pruebas escritas...) y las fechas y lugares concretos en los que todas estas pruebas se realizarán y/o entregarán. Será el responsable de las materias pendientes.

EVALUCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Al finalizar cada evaluación, se analizarán los resultados obtenidos por los alumnos para, si es necesario, introducir en las programaciones o en la metodología todas las modificaciones que se consideren convenientes para un mejor aprendizaje.

Al terminar el curso escolar se evaluarán los métodos de trabajo y las estrategias utilizadas con el fin de mantenerlas, cambiarlas o mejorarlas, en función de los resultados, para el próximo curso. Hecho que se reflejará en la Memoria de final de curso.

A estos efectos se podrán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- c) Distribución de espacios y tiempos.
- d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.
- f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, y la práctica del departamento; para recabar la información pueden ser útiles utilizar cuestionarios de evaluación de la práctica docente por el alumnado, los alumnos puedan aportarnos ideas que ayuden a la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, su opinión es muy importante y les hacemos partícipes, con lo que ayudaremos a que desarrollen actitudes más responsables. Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación para el alumnado, para reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje y contrastar la información; y cuestionario de autoevaluación para el docente.

A modo de ejemplo se adjuntan los siguientes modelos:

- Evaluación del profesor por el alumno

CURSO _____ GRUPO _____ EVALUACIÓN _____

Para expresar tu valoración marca una X en la casilla que consideres oportuna. Marca una sola casilla en cada uno de los aspectos a evaluar.

ASPECTOS A VALORAR	MUY BIEN (5)	BIEN (4)	NORMAL (3)	REGULAR (2)	MAL (1)
--------------------	-----------------	-------------	---------------	----------------	------------

1.- El profesor facilita y fomenta las preguntas de los alumnos y la participación en la clase.					
2.- En el aula ha habido un clima de trabajo adecuado para poder trabajar la asignatura.					
3.- Es fácil seguir las explicaciones del profesor.					
4.- El profesor prepara las clases y los ejercicios a realizar de manera adecuada al ritmo de aprendizaje de sus alumnos.					
5.- Las actividades realizadas en clase te han servido de ayuda para reforzar lo explicado por el profesor.					
6.- Las dudas que los alumnos plantean son resueltas por el profesor de forma clara.					
7.- El desarrollo de las clases y las actividades realizadas a lo largo del curso han cumplido con tus expectativas.					

Si tienes alguna sugerencia para mejorar algunos de estos aspectos, por favor escríbela:

– Ficha de coevaluación

ALUMNO EVALUADO _____

ALUMNO EVALUADOR _____

CURSO _____ GRUPO _____ FECHA _____

1: Muy poco 2: Poco 3: Suficiente 4: Bastante 5: Mucho

ASPECTOS A VALORAR	1	2	3	4	5
Todos los días trae lo necesario para la clase					
Participa con interés y esfuerzo en la clase					
Trata adecuadamente el material de clase					
Colabora con los compañeros en la clase					
Acepta el papel que le corresponde en el equipo de trabajo					
Le gusta contribuir activamente al funcionamiento del grupo					
Acepta las normas propuestas por el profesor					
Le gusta participar en el grupo					
Le gusta participar en estrategias colectivas					
Intenta hacer prevalecer sus opiniones					
Toma decisiones individualmente					
Le gusta colaborar y cooperar con sus compañeros					

Se adapta a la decisión del grupo					
Es capaz de autoevaluarse					
Acepta de buen grado los resultados de la evaluación					

-Ficha de evaluación de actitudes y comportamientos:

APELLIDOS Y NOMBRE _____ CURSO _____ FECHA _____

	Casi siempre	A veces	Nunca
INDIVIDUALES			
Acabo mis tareas			
Intento mejorar y aprender más			
Hago los trabajos limpios y los mantengo ordenados			
Trabajo sin molestar a los compañeros			
Atiendo al profesor cuando habla			
Hablo en voz baja y sin gritar			
Soy puntual con los horarios			
Colaboro con mis compañeros			
Presto ayuda cuando me la piden			
Soy responsable con mis obligaciones			
Soy respetuoso con mis compañeros			
Soy respetuoso con mis profesores			
DE GRUPO DE CLASE			
Respeto el turno de palabra de lo demás			
Participo en actividades con todos los compañeros			
No rechazo a ningún compañero			
Cumplo con las obligaciones de grupo			
Cuido el material de clase			
Colaboro en trabajos en equipo			
Respeto los turnos de entrada y salida de clase			
No empujo ni corro en las entradas y salidas			

-Ficha de autoevaluación del profesor;

NOMBRE:

FECHA:

1: Muy poco 2: Poco 3: Suficiente 4: Bastante 5: Mucho

	1	2	3	4	5
1. ¿He sido puntual?					
2. A la hora de desarrollar las clases, ¿he tenido en cuenta las características de los alumnos?					
3.El desarrollo de las clases, ¿ha facilitado la participación de los alumnos?					
4. ¿Los he motivado suficientemente?					
5. ¿He hecho las clases atractivas para los alumnos?					
6. ¿He tenido que modificar la programación inicialmente prevista?					
7. ¿Considero que se ha perdido tiempo por falta de previsión o planificación por mi parte?					
8. ¿Tenía previstas algunas de las dificultades que se han ido planteando?					
9. ¿Considero que la programación prevista se ha llevado a la práctica?					
10. La relación tiempo/actividad empleada, ¿ha sido adecuada?					
11. ¿He dispuesto de tiempo suficiente para explicar adecuadamente las materias que tengo asignadas?					
12. ¿He sido dialogante con los alumnos?					
13. ¿He sido receptivo a sus demandas y preocupaciones?					
14. ¿He tenido en cuenta sus opiniones?					
15. ¿He favorecido la interacción profesor-alumnos?					
16. ¿Tengo necesidad de formación en la asignatura que explico?					
17. ¿Leo habitualmente artículos o publicaciones relativas a la asignatura que explico?					
18. ¿Estoy al corriente en los últimos avances científicos en esos campos?					
19. ¿Conozco las actuales líneas didácticas sobre esos temas?					
20. ¿Realizo con frecuencia actividades de formación científico-didáctica?					
21. ¿Conozco la última legislación?					
22. Los últimos curso de actualización que he hecho, ¿me han sido de utilidad?					
23. ¿He preparado suficientemente mis clases?					
24. ¿He manejado suficiente información antes de desarrollarlas?					
25. ¿He utilizado adecuadamente todos los recursos disponibles para llevar a cabo mis clases?					
26. ¿He improvisado en algún momento?					
27. ¿He realizado una secuenciación adecuada de actividades?					
28. ¿He logrado que las actividades se adaptaran a la tipología de los alumnos?					
29. ¿He hecho un seguimiento personal de cada alumno?					
30. ¿He reflexionado sobre la forma de llevar a la práctica la clase?					
31. ¿He sometido a la consideración de otros compañeros mi actuación?					
32. ¿He realizado con frecuencia mi propia autoevaluación?					

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
Primera evaluación	1	septiembre
	2	septiembre/octubre
	3	octubre/noviembre
Segunda Evaluación	4	diciembre
	5	enero
	6	febrero
Tercera evaluación	7	marzo/abril
	8	abril
	9	mayo
	10.	junio

CURSO 2º DE BACHILLERATO-HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

INTRODUCCIÓN

La Historia de la Filosofía se nos presenta como una forma de saber o, si se prefiere, como una disciplina que, junto con otras disciplinas históricas, dibujan los perfiles de la condición histórica del ser humano. De este modo, la Historia de la Filosofía se define como una disciplina independiente de otras y, a la vez, en el ámbito peculiarmente filosófico, distinta de otros saberes filosóficos como la Metafísica, la Teoría del Conocimiento o la Estética. En consecuencia, la Historia de la Filosofía pretende, en tanto conocimiento filosófico, explicar las conexiones internas de las reflexiones de los distintos filósofos, pero con la específica atención a su punto de vista histórico. El carácter histórico de la reflexión filosófica no se reduce a conocer el contexto cultural en el que se halla el filósofo; lo característico de la condición histórica del saber filosófico es entender que el pasado –lo que otros han pensado antes- es de necesario conocimiento para el progreso especulativo del presente.

En Grecia, encontramos bien asentado el principio de la importancia del pasado. Cuando Aristóteles se ocupa de las cuatro causas, reconoce la utilidad de conocer lo que otros han discurrido al respecto y hasta admite que tal revisión puede iluminar su

investigación. Así pues, el conocimiento de los pensamientos filosóficos del pasado nunca tuvo —ni puede tener— una mera intención arqueológica, es decir, una búsqueda de restos de vidas desaparecidas, o la exclusiva satisfacción de una mente curiosa. La Historia de la Filosofía trata el pasado como una fuente rica de sugerencias y especulaciones, dignas de cuidadosa atención, en las que encuentra el impulso para una meditación filosófica actual.

La vigencia de la Historia de la Filosofía como disciplina histórica demuestra la necesidad de encontrar en la tradición filosófica una fuente de conocimiento seguro para explicar nuestra identidad cultural y, a partir de ella, pensar el presente. En efecto, la necesidad de esta asignatura en el Bachillerato consiste en que permite al alumnado reconocer cuáles son los hitos especulativos que nos constituyen como civilización, pero también procura instrumentos intelectuales para comprender las claves del presente. La Historia de la Filosofía, pues, asume un protagonismo de primer orden. Se constituye en una suerte de Historia de las Ideas, limitada al ámbito filosófico, que sirve para dibujar, ante la mirada del alumnado, la arquitectónica de toda una civilización: la occidental.

Sin duda, uno de los aspectos más notables desde una perspectiva curricular es que la Historia de la Filosofía ofrece unidad. Pero hay que entenderla desde dos perspectivas distintas y complementarias. La primera se refiere a que la Historia de la Filosofía presenta una unificación de contenidos filosóficos que, considerados por separado, son diversos. En efecto, el estudiante de esta asignatura encuentra en los distintos sistemas filosóficos o en un mismo periodo histórico una íntima relación de disciplinas filosóficas, así como una estrecha relación de éstas con saberes no filosóficos (política, religión, etc.) que le ayudarán a comprender la necesaria interconexión de los conocimientos humanos, en general, y de los filosóficos en particular. Desde este punto de vista, la Historia de la Filosofía puede entenderse como la expresión más acabada y unificada de los contenidos filosóficos impartidos en Bachillerato y en la ESO. Pero la unidad de esta asignatura debemos entenderla, además, desde otra perspectiva. Es a partir de la obra de Hegel cuando la Historia de la Filosofía se convierte en disciplina académica. Más allá del genio de Hegel, lo cierto es que, en el siglo XIX, se consuma un proceso intelectual del cual somos deudores. La Filosofía y su Historia devienen en una unidad, que es la que justifica precisamente el rango académico de la Historia de la Filosofía. Lejos de ser una mera sucesión de sistemas, pensamientos, argumentos y contraargumentos, la Historia de la Filosofía arroja una conexión profunda de planteamientos y problemas que permiten al estudioso saber que está ante una única disciplina con sentido propio y epistemológicamente delimitada.

La unidad filosófica de la Historia de la Filosofía permite volver a presentar al alumnado, desde un punto de vista temporal, lo que en cursos anteriores ha estudiado; también muestra que las ideas tienen una validez que, en muchas ocasiones, escapan al contexto temporal en el que se enuncian y, en último lugar, invita al alumno a pensar por sí mismo los problemas que los filósofos han debatido.

La Historia de la Filosofía no puede convertirse en una mera relación de ideas. Los autores se confrontan con problemas y preguntas que trascienden la actividad académica o sus intereses intelectuales: son problemas universales, que afectan a todos y que lo hacen en muchas ocasiones a lo largo de los siglos. Por ello, la Historia de la Filosofía es la historia de las respuestas filosóficas a los problemas humanos. Las soluciones del pasado, su conocimiento, pueden ayudarnos para al menos plantear adecuadamente los interrogantes del presente. Desde una perspectiva docente, este aspecto de la Historia de la Filosofía es capital y hace de la asignatura la mejor invitación al pensamiento crítico.

Por todo lo anterior, la Historia de la Filosofía contribuye notablemente a la adquisición de los objetivos del Bachillerato. Con nuestra asignatura, se contribuye al logro de una madurez personal en el alumnado; condición indispensable para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable. La actitud principal que el alumnado debe adquirir es, sin duda, la del espíritu crítico: no debe tomar por buenos planteamientos pasados, sino analizarlos autónomamente. Análogamente, la asignatura tiene que ayudar a reflexionar

sobre la necesaria igualdad antropológica y jurídica del ser humano y cómo es imprescindible superar planteamientos pasados —o actuales— que admiten algún tipo de desigualdad. La igualdad ha sido un principio que la humanidad ha conquistado en parte y después de mucho esfuerzo; la Historia de la Filosofía debe ayudar a comprender la dificultad del ideal igualitario y su permanente vigilancia.

Al igual que otras asignaturas, la Historia de la Filosofía contribuye al afianzamiento de los hábitos de lectura, estudio y disciplina. Estos tres hábitos no solo son necesarios para su estudio; los alumnos, además, ven cómo la lectura, el estudio y la disciplina son condiciones mínimas de un filósofo y de un ciudadano que desee influir activamente. Para ello, se necesita un buen dominio del español, lo cual hace de la Historia de la Filosofía un magnífico medio para contribuir, con otras asignaturas, a la mejora de las habilidades lingüísticas. El recurso imprescindible del comentario de texto, las exposiciones orales, el desarrollo de trabajos por escrito, el debate público, la búsqueda de información y su interpretación ulterior son instrumentos que exigen un buen dominio de la lengua.

Dado que la asignatura incluye un lenguaje técnico, los alumnos deberán distinguir en este lenguaje específico el vocabulario de origen filosófico, pero incorporado a la lengua culta y el registro idiomático habitual. La Historia de la Filosofía contribuye a alcanzar en el alumno que termina los estudios postobligatorios de Secundaria una riqueza idiomática imprescindible para el ejercicio de la vida profesional. Esta facilidad en la identificación de diversos registros y el conocimiento de cada uno de ellos permiten que esta asignatura ayude a conseguir el hábito de la precisión. La precisión que se busca es de tipo conceptual y lingüístico. La precisión conceptual educa a la mente a desprenderse de lo accesorio, identificarlo, primeramente, y quedarse con lo característico o definitivo. Pero lo anterior debe saber expresarse mediante la palabra. La precisión y el rigor filosófico, predominantemente lingüístico, son estupendas herramientas cognitivas para el estudiante de la asignatura.

Además, la Historia de la Filosofía ayuda a comprender la influencia de las ideas pasadas en los acontecimientos históricos. El alumnado, al comprender la importancia de las ideas filosóficas en los acontecimientos políticos, artísticos o científicos del pasado, puede valorar críticamente las realidades actuales; se da cuenta de que, también hoy, se puede hacer una lectura filosófica del presente, y de que el elemento filosófico es uno de los que más ayudan a situarse inteligentemente ante nuestro mundo.

En consonancia con lo anterior, la Historia de la Filosofía ofrece una perspectiva crítica respecto del progreso de la ciencia y de la técnica. Los problemas surgidos por la praxis científica muchas veces devienen en problemas filosóficos; el progreso tecnológico, por su parte, provoca en ocasiones serios interrogantes filosóficos a los cuales el alumnado debe ser sensible.

RELACIÓN ENTRE SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes, así como del dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

La labor de investigación de la Historia de la Filosofía comparte con los estudios históricos, pero también con la filología y con otras ciencias humanas, el hecho de que su objeto de estudio venga vehiculado por textos, documentos y otras manifestaciones análogas legadas por la tradición. Es, pues, fundamental que el alumnado sepa trabajar con fuentes fiables y relevantes, entendiéndolas en su contexto social y cultural, a la vez que en su proyección histórica y estableciendo relaciones entre documentos de diferentes épocas y culturas. Para ello, es preciso dotarle de herramientas de investigación con que buscar y organizar la información, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, así como para evaluarla y utilizarla de manera crítica

para la producción y transmisión de conocimientos relativos a la materia. El objetivo es que, además del uso de documentos de una cierta complejidad formal y material, puedan construir sus propios juicios y elaborar producciones a partir del diálogo con tales documentos y el ejercicio autónomo de su capacidad indagadora. Todo esto supone no solo la facultad de interpretar y comentar formalmente textos y otros documentos y manifestaciones histórico-filosóficas, relacionándolos con problemas, tesis y autores o autoras, sino también la de realizar esquemas y mapas conceptuales, cuadros cronológicos y otras elaboraciones, incluyendo la producción y exposición de trabajos de investigación de carácter básico, utilizando los protocolos al efecto, y tanto de forma individual como colaborativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1,CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

El dominio de la argumentación es un factor fundamental para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito de las ciencias y saberes, como en el de la vida cotidiana, así como una condición necesaria para la formación del propio juicio personal. Es, pues, necesario que el alumnado, tanto en el trabajo con textos y documentos, como en el diálogo filosófico con los demás, emplee argumentos correctos y bien fundados, apreciando el rigor argumentativo y detectando y evitando los modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener o discutir opiniones e hipótesis.

Por otro lado, si el diálogo goza en la didáctica de la filosofía de un merecido reconocimiento, tanto como expresión del carácter propiamente dialéctico de la indagación filosófica como en tanto que elemento esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática, en el estudio de la historia de las ideas cumple una doble función: la de promover el debate filosófico y la de hacerlo en torno a planteamientos y concepciones que guardan a la vez entre sí un diálogo a lo largo del tiempo. Se trata, pues, de promover, no solo el diálogo empático, cooperativo y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, sino también la aptitud para el pensamiento crítico y relacional en torno a ideas de autores y autoras de épocas muy distintas, entendiendo en todos los casos la disensión y la controversia no necesariamente como un conflicto sino también como complementariedad y ocasión para una mejor comprensión de los problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

La tradición filosófica, así como el debate filosófico contemporáneo, han venido acumulando y transmitiendo, y siguen produciendo hoy, un inmenso y valiosísimo caudal de planteamientos, preguntas, intentos de respuesta, ideas, argumentaciones y exposiciones diferentes en torno a las cuestiones filosóficas, moduladas de acuerdo con el contexto histórico y el esfuerzo de los autores y autoras en los que en cada caso tuvieron cauce de expresión. El conocimiento de las más importantes de estas propuestas filosóficas debe formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, del bagaje de una ciudadanía ilustrada. Por otro lado, el aprendizaje de tales concepciones filosóficas precisa de un trabajo orientado desde la experiencia actualizada de cuestiones ya tratadas en primero de Bachillerato, de manera que sea el alumnado el que, en relación con dichas cuestiones, sienta la necesidad de investigar la raíz y dimensión histórica de las mismas a través del contacto directo con documentos y del trabajo a partir de ellos. Una indagación que debe ser, además, ajena a prejuicios etnocéntricos, sexistas o de cualquier otro tipo, y reconocer el papel, a menudo oculto y

marginado, de las mujeres, así como la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra, analizando críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC2, CC3, CCEC1.

4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

La filosofía, a diferencia de otros ámbitos de conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas, algo que no tiene por qué ser interpretado como defecto o disfunción sino, al contrario, como indicio del carácter complejo y dialéctico tanto de la disciplina como de muchas de las cuestiones filosóficas en las que no son posible, ni quizás deseables, la unanimidad o la unilateralidad, pero sí el diálogo respetuoso y constructivo.

Este carácter plural de la filosofía es más evidente cuando lo comprendemos a través de su dimensión histórica. No obstante, tampoco aquí esta riqueza de perspectivas compromete la unidad esencial que define a toda la empresa filosófica como una búsqueda incondicionada e integral de la verdad y del sentido de la realidad en sus aspectos más fundamentales. Por otro lado, el contacto

con los distintos modos de argumentación y exposición que corresponden a las concepciones filosóficas, así como con la diversidad de formas con que cabe interpretarlas, resultan una experiencia óptima para la práctica del pensamiento complejo, el análisis, la síntesis, y la comprensión de los problemas filosóficos y otros de relevancia cultural y social desde una perspectiva más profunda y plural, menos sesgada, y crítica con todo dogmatismo, en consonancia con lo que debe ser el ejercicio de la propia ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3.

5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

La reflexión filosófica, que en el curso de primero de Bachillerato se abordaba de manera principalmente temática, se despliega aquí de modo también diacrónico, analizando los mismos problemas en diferentes momentos históricos, lenguajes y formas, y en relación con los aspectos propios de cada época y cultura. La suma de dichas fases o momentos comprende un conjunto de planteamientos y respuestas que el alumnado debe conocer, no solo para comprender la historia pasada, e incluso el mismo concepto de historia, sino también para entender su propio presente y pensar su futuro de manera más reflexiva y cuidadosa. Además, en la filosofía, dado su carácter plural y siempre abierto, es aún más pertinente que en otros saberes tener consciencia de ese proceso histórico, al ser él mismo un objeto de reflexión filosófica, y en el que se puede encontrar el germen de todo el pensamiento contemporáneo.

Es necesario, por ello, que el alumnado analice los problemas filosóficos a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones socio-culturales de su aparición y conectando el tratamiento que se hace de los mismos en distintas corrientes y escuelas de pensamiento. El objetivo es que alumnos y alumnas afronten tales problemas desde el reconocimiento tanto de su radicalidad y universalidad como de la pluralidad y variabilidad en que se expresan, reflexionando sobre la relación de ambos aspectos, con el fin de promover un conocimiento profundo y crítico de la filosofía y de la cultura

en que esta se inserta y desarrolla. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

La filosofía, lejos de ser un saber ensimismado en sus problemas y lenguaje y ajeno al resto de saberes y aspectos de la existencia humana, se ha mostrado siempre interesada en dialogar con otros ámbitos del conocimiento, nutriéndose de ellos y enriqueciéndolos con nuevas ideas y perspectivas. A ello se le suma que el estudio de la filosofía resulta más estimulante y rico cuando se ejercita mediante el análisis de otras manifestaciones culturales en las que los problemas y las concepciones histórico-filosóficas están presentes, de manera al menos tácita. Por ello, el acercamiento a la materia de Historia de la Filosofía debe realizarse no solo a través del estudio e interpretación de los textos de los grandes filósofos y filósofas, sino también a través del análisis de aquellos otros documentos y acontecimientos históricos de carácter político, artístico, científico o religioso que resulten filosóficamente relevantes.

El objetivo es, por un lado, que el alumnado comprenda la naturaleza interdisciplinar y transdisciplinar de la reflexión filosófica y su función articuladora del conjunto de los saberes, y, por el otro, que reconozca la relación entre las distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos, doctrinas y creaciones sociales, políticas, morales, artísticas, científicas y religiosas con las que aquellas han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas y, en especial, los fundamentos y problemas filosóficos que laten bajo los citados movimientos, doctrinas y creaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívicas y éticamente consecuentes.

Los grandes sistemas de pensamiento habidos a lo largo del tiempo no son solo lugares de referencia obligada para entender en profundidad el pasado, nuestras señas de identidad culturales o nuestro modo mismo de ser, conocer o valorar, sino que son también guías que, tratadas de manera crítica, iluminan los más complejos debates actuales, constituyendo así una herramienta indispensable para nuestra tarea de promover un mundo más justo, sostenible y racional. En este sentido, la historia de la filosofía representa un esfuerzo progresivo por comprender la realidad y orientar la acción humana, tanto en un sentido individual como en el colectivo. Además, provee al alumnado de un marco de referencia idóneo para el ejercicio de una ciudadanía consciente, críticamente comprometida con los valores comunes y detentadora de una actitud reflexiva y constructiva ante los retos del siglo XXI. Así, en la medida en que se conozcan con profundidad las distintas ideas, teorías y controversias filosóficas implicadas en cuestiones que, como la desigualdad y la pobreza, la situación de los derechos humanos en el mundo, el logro de la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres, o los problemas ecosociales, conforman la actualidad, se estará en mejores condiciones para entender y afrontar dichas cuestiones. El propósito último es que el alumnado pueda posicionarse ante ellas con plena conciencia de lo que sus ideas deben al curso histórico del pensamiento filosófico y, por ello, con una mayor exigencia crítica y un más firme compromiso tanto con el perfeccionamiento de dichas ideas como con las actitudes y acciones que quepa deducir de ellas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.

1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

Competencia específica 2.

2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

Competencia específica 3.

3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.

Competencia específica 4.

4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones

de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.

Competencia específica 5.

5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Competencia específica 6.

6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

Competencia específica 7.

7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la

actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y a la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

SABERES BÁSICOS

A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

a.1 Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.

a.2 El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales.

a.3 El problema de la realidad en los presocráticos.

a.4 Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y otras filósofas en la cultura griega. El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.

a.5 Ontología y epistemología en Platón y Aristóteles.

a.6 La antropología en la filosofía clásica: Sócrates, Platón y Aristóteles.

a.7 La ética: los sofistas, Sócrates, Platón y Aristóteles.

a.8 La política: Platón y Aristóteles.

a.9 De las polis al imperio. La filosofía helenística: ética, ciencia y cultura. Estoicismo, escepticismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría.

B. De la Edad Media a la modernidad europea.

b.1 Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. Averroes, la filosofía árabe y judía.

b.2 La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.

b.3 El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica.

b.4 Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.

b.5 El debate metafísico moderno. La teoría de la sustancia: Descartes y Spinoza. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.

b.6 La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social: Guillermo de Ockham, Nicolás Maquiavelo, Baruch Spinoza, Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

C. De la modernidad a la postmodernidad.

C1 El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.

C2 La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.

C3 Éticas materiales y éticas formales. La ética kantiana frente al utilitarismo.

C4 La crítica del capitalismo: Karl Marx, la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort y el posmarxismo del siglo XX. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.

C5 La crítica de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna y contemporánea.

C6 Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.

C7 El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre.

C8 José Ortega y Gasset y el raciovitalismo. María Zambrano y la razón poética. Otros autores, como Antonio Rodríguez Huéscar y la narración como instrumento de captación de la realidad.

C9 El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir. Otras autoras, como Amelia Valcárcel.

C10 Democracia, pluralismo y deliberación: Hannah Arendt y Jürgen Habermas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Herramientas asociadas a dicha herramienta	Ponderación
1, 2, 5, 6	1.1, 2.1, 3.1, 5.1, 6.1, 7.1	Prueba escrita individual	55% de los criterios se trabajarán en esta herramienta
3, 4, 5	3.2, 4.1, 5.2	Trabajos de síntesis conceptual y comentario de texto	27% de los criterios se trabajarán en esta herramienta
1, 2	1.2, 2.2	Investigación, argumentación y exposición en clase de trabajos filosóficos	18% de los criterios se trabajarán en esta herramienta

Nota: hemos ponderado todas nuestras competencias específicas y criterios de manera equitativa sobre el 100%, cada criterio aportará un 9,1% de la nota para la evaluación. Criterios que se trabajen en más de una herramienta verán su porcentaje dividido en tantas partes como herramientas lo utilicen.

Unidad Didáctica	Evaluación	Saberes Básicos	Herramientas y criterios asociados
1	1ª	A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad. A.1 al A.4	Prueba escrita, comentarios de texto y reflexión, trabajo de campo.
2	1ª	A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad. A.5 al a.9	Prueba escrita, comentarios de texto y reflexión, trabajo de campo.

3	1ª	B De la Edad Media a la modernidad europea. B.1 a B.2	Prueba escrita, comentarios de texto y reflexión, trabajo de campo.
4	2ª	B De la Edad Media a la modernidad europea. B3 a a B4.	Prueba escrita, comentarios de texto y reflexión, trabajo de campo.
5	2ª	B De la Edad Media a la modernidad europea. B5 a a B6.	Prueba escrita, comentarios de texto y reflexión, trabajo de campo.
6	2ª	C. De la modernidad a la postmodernidad. C1 a C3	Prueba escrita, comentarios de texto y reflexión, trabajo de campo.
7	3ª	C. De la modernidad a la postmodernidad. C4 a C6	Prueba escrita, comentarios de texto y reflexión, trabajo de campo.
8	3ª	C. De la modernidad a la postmodernidad. C7 a C8	Prueba escrita, comentarios de texto y reflexión, trabajo de campo.
9	3ª	C. De la modernidad a la postmodernidad. C9 a C10	Prueba escrita, comentarios de texto y reflexión, trabajo de campo.

METODOLOGÍA ESPECÍFICA Y ORGANIZACIÓN

En relación con lo expuesto anteriormente, seguiremos los criterios metodológicos siguientes:

- Adaptación a las características del alumnado, ofreciendo actividades diversificadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa.
- Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
- Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.
- Motivación: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone.

- Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de Filosofía y los de otras disciplinas de otras áreas.
- Rigor y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).
- Variedad en la metodología, dado que el alumnado aprende a partir de fórmulas muy diversas.

El modo de actuación del profesorado en cada unidad comenzará por formular una serie de preguntas para descubrir los supuestos y bases previas de las que parte el alumno; seguidamente, se realizarán una serie de actividades de motivación e introducción al tema. A continuación, se pasará a desarrollar los contenidos del tema, que serán seguidos con actividades de comprensión, refuerzo y ampliación, ya individuales o grupales, que permitirán tomar conciencia del grado de conocimiento teórico y práctico que el alumnado va adquiriendo. Finalmente, se realizarán actividades de síntesis final del tema. Todas las actividades serán una fuente de evaluación junto a las pruebas objetivas al final de los temas o de los períodos sucesivos de evaluación.

Todas estas pautas metodológicas se aplicarán en el aula de manera habitual.

RECURSOS DIDÁCTICOS

El material propuesto se facilitará a los alumnos/as por dos medios diferentes: a través de la plataforma oficial online o por correo electrónico, y en formato papel en la copistería del centro, donde podrán adquirirlo. De este modo, independientemente del escenario en el que nos encontremos, tendrán acceso rápido al material.

UNIDADES DIDÁCTICAS

Para cada unidad se prevé un conjunto de materiales que incluye dos partes: una primera parte más teórica, y una completamente práctica en la que se aplican los conocimientos adquiridos de varios modos diferentes y bien estructurados (debates, análisis de textos, investigación, reflexión y disertación).

- La primera parte, más teórica, comprende el desarrollo de los contenidos, actividades y contenidos complementarios que ejemplifican y aportan otras visiones del contenido principal.

En cada unidad, se describe el contexto sociopolítico y cultural para una mejor comprensión de las circunstancias en las que surgieron las reflexiones de los filósofos expuestas a continuación.

Los contenidos van apoyados por esquemas explicativos, mapas conceptuales o tablas que resumen o aclaran contenidos. Todos los conceptos que lo requieran van asociados a ejemplos para facilitar la comprensión.

El texto principal va acompañado de:

- Actividades. Estas irán dirigidas a desarrollar competencias y serán variadas en su forma y en su fondo. Deben acercar al alumno a su propia realidad y deben dar lugar a la reflexión del alumno, a comparar y relacionar conceptos y teorías trabajadas. Todas las de un epígrafe (se refieran al texto central o a textos complementarios) se sitúan al final de cada epígrafe.
- Textos de filósofos. Estos aclaran, ejemplifican, acompañan... el contenido.

- Conexión de ideas. Textos en los que se expone cómo determinada idea ha ido transformándose en el tiempo o cómo se relaciona con otras de otros autores en otro momento de la historia.

CONTENIDOS EN FORMATO DIGITAL

Los contenidos, actividades y recursos digitales se presentan en distintos formatos, en función de su objetivo pedagógico y de las dinámicas de aula habituales en Bachillerato:

- Fragmentos de películas o documentales que funcionan como elementos motivadores de los contenidos que se van a desarrollar a lo largo de la unidad.
- Presentaciones. El profesor puede recurrir a las presentaciones creadas para cada unidad didáctica, con el objetivo de facilitar y dinamizar la exposición de contenidos, aunque también se encuentran a disposición del alumno si desea utilizarlas para repasar.
- Comentario de texto. Selección de textos de destacados filósofos y preguntas guiadas para favorecer la comprensión y la reflexión del texto centrado en la temática específica de la unidad
- Modelos de comentario. Ejemplo de comentario de textos de la temática específica de cada unidad.
- Documentos. Textos que permiten reflexionar sobre aspectos específicos de los temas estudiados.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS (UNIDADES DIDÁCTICAS)

El departamento de Filosofía propone la siguiente secuenciación de contenidos para todo el curso, independientemente del escenario en el que nos encontremos, lo cual es factible sin problemas con las modificaciones que se han establecido en cuanto a la metodología y los recursos didácticos a emplear, lo cual facilitaría esta temporalización independientemente de la circunstancia.

Bloque 1. Contenidos transversales

- El comentario de texto. El diálogo filosófico y la argumentación.
- Herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía.
- La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.

Bloque 2. La Filosofía en la Grecia antigua

Tema 1: Semanas 2ª de septiembre; tema 2: 3ª semana de septiembre; tema 3: 4ª semana de septiembre y 1ª semana de octubre; tema 4: 2ª y 3ª semanas de octubre; tema 5: 3ª semana de octubre.

Bloque 3. La Filosofía medieval.

Temporalización:

Tema 6: 4ª y 5ª semanas de octubre; tema 7: 1ª semana de noviembre; tema 8: 2ª y 3ª semanas de noviembre.

Bloque 4. La Filosofía en la modernidad y la Ilustración.

Temporalización:

Tema 10: 4ª semana de noviembre; tema 11: 5ª semana de noviembre y ½ de la 1ª semana de diciembre; tema 12: 1/2 1ª semana de diciembre; tema 13: 2ª y 3ª semanas diciembre; tema 14: 2ª semana de enero; tema 15: 3ª semana de enero; tema 16: 4ª semana de enero y 1ª semana de febrero.

Bloque 5. La Filosofía contemporánea.

Temporalización:

Tema 17: 2ª y 3ª semanas de febrero; tema 18: 4ª semana de febrero y 1ª y 2ª semanas de marzo; tema 19: 4ª semana de marzo y 1ª semana de abril; tema 20: 2ª y 3ª semanas de abril; tema 21: 4ª semana de abril.

- La evaluación será continua y diferenciada. La calificación negativa en alguna de las evaluaciones se podrá recuperar con un examen extraordinario.

- La nota final de curso se establecerá según los siguientes porcentajes:

- a) Nota primera evaluación: 33%
- b) Nota segunda evaluación: 33%
- c) Nota tercera evaluación: 34%

- El redondeo de las notas se realizará al alza a partir de un valor entero y 5 décimas; y se redondeará a la baja a partir del valor entero y 49 décimas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a las diferencias individuales en cuanto a motivaciones, intereses, capacidades y estilos de aprendizaje están contempladas en la combinación de metodologías e hilos conductores de las unidades didácticas, vinculados al desarrollo emocional del alumno y a su integración en el grupo; en la diversidad de agrupamientos y tareas propuestos; en la combinación de lenguajes y soportes, en la articulación de distintos itinerarios... elementos todos ellos orientados a satisfacer las exigencias de aprendizaje de cada alumno y a permitir su desarrollo individual.

También se han diseñado actividades complementarias en formato digital para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje.

Atención a los alumnos con materias pendientes

Para aprobar una evaluación, se precisa obtener la puntuación de 5 en la media calculada según los criterios ya indicados. A su vez, para superar el curso, es necesario haber superado cada uno de los trimestres.

En caso de que la evaluación no sea positiva, el alumno deberá realizar aquellos trabajos que no haya hecho o rectificar los que haya hecho de manera insuficiente, así como repasar los contenidos propios hasta adquirir de manera suficiente los estándares que no había adquirido. Tales actividades se realizarán a lo largo de la siguiente evaluación. Eso se realizará a través de relectura de contenidos explicados, de trabajos de recuperación, de lecturas de refuerzo y de actividades compensatorias. Al final de ese periodo de evaluación, ya directamente a través de esos trabajos o de pruebas objetivas, se comprobará si el alumno ha recuperado o si persiste en la situación de insuficiencia.

En caso de que no se consiga la suficiencia en la evaluación ordinaria, tras pasar por las pruebas de recuperación y refuerzo a lo largo de cada evaluación, el alumno deberá realizar en la prueba extraordinaria actividades y trabajos de recuperación y refuerzo sobre los estándares no adquiridos con suficiencia. Mediante estos trabajos y/o una prueba objetiva, se podrá comprobar, en la convocatoria extraordinaria de junio, si el alumnado ha conseguido la suficiencia o, por el contrario, tendría que seguir profundizando en el conocimiento de contenidos y la adquisición de estándares en el siguiente curso.

EVALUACIÓN

¿QUÉ EVALUAR?

Con respecto a los criterios de evaluación, relacionados con los saberes básicos y desarrollados en unidades didácticas, tendremos en cuenta una evaluación que abarque los siguientes aspectos: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Se realizará desde cada uno de los grupos de instrumentos que utilizaremos para la calificación (presentados en la página que sigue, en “evaluación y calificación del proceso de aprendizaje”).

En el primer grupo de instrumentos, fomentaremos la autoevaluación y la coevaluación. Respecto al segundo grupo de instrumentos, fomentaremos la coevaluación y la heteroevaluación. Por último, respecto al tercer grupo de instrumentos, serán heteroevaluados. Será muy importante en todos los casos el uso de rúbricas que faciliten la evaluación.

¿CUÁNDO EVALUAR?

La temporalización de los criterios de evaluación y de los saberes básicos se llevará a cabo a través de las unidades didácticas presentadas. Se realizará de la siguiente forma:

Primer trimestre: unidades didácticas 1-3.

Segundo trimestre: unidades didácticas: 4-6.

Tercer trimestre: unidades didácticas: 7-10.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Para la calificación del proceso de aprendizaje de nuestra materia, haremos uso de distintos instrumentos que darán cuenta de la superación de los criterios de evaluación y de los saberes básicos. En cada una de las evaluaciones los instrumentos utilizados serán los señalados en la parte anterior de esta programación (véase, relación entre saberes y criterios)

En caso de que un alumno o alumna fuera sorprendido copiando en una prueba escrita, se le retirará el examen y éste será calificado con la nota de cero, y hará media con el resto de notas recogidas en los criterios de calificación de la asignatura.

Para aprobar una evaluación, se precisa obtener la nota de 5 puntos tras la aplicación de todos los criterios de calificación. Para aprobar el curso, se precisa tener de nota media, atendiendo a la ponderación anual, la nota de 5 puntos. Cada evaluación pondera según lo establecido en la tabla anterior: primera evaluación (30 %), segunda evaluación (30 %); tercera evaluación (40 %).

RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE. PLANES DE RECUPERACIÓN.

Conviene contemplar tres casos distintos por lo que respecta a la recuperación: alumnos y alumnas que tienen pendiente alguna evaluación del curso, alumnos y alumnas que no han podido (por el motivo que sea) asistir habitualmente a clase y no han tenido por ello la oportunidad de someterse a la evaluación continua, y alumnos y alumnas que la tengan pendiente de años anteriores. Exponemos a continuación las medidas que se tomarán para cada uno de estos tipos:

1. Primer Supuesto: El alumno/a que suspenda una evaluación, tendrá la opción de recuperarla, realizando las actividades, trabajos o situaciones de aprendizaje que den cuenta de los saberes básicos y los criterios evaluados de las unidades didácticas trabajadas en el trimestre. Junto a estas, el alumno/a deberá realizar una prueba escrita de recuperación. Esta se realizará a las pocas semanas después del término de la evaluación suspensa. Todo ello, se reflejará en el Plan de Recuperación que se entregará a cada alumno/a que no haya superado los saberes básicos vinculados a los criterios de evaluación ya presentados en esta programación. Estos instrumentos valorarán, en las mismas condiciones que durante la evaluación, la superación de los criterios de evaluación trabajados en cada una de las unidades didácticas.

Se recuerda que estas recuperaciones solo se realizarán en la primera y segunda evaluación. Con el final de curso, ya no hay tercera evaluación sino evaluación ordinaria final.

2. Segundo Supuesto: Los alumnos y alumnas que, por diversos motivos, no hayan asistido con regularidad a las clases y, por consiguiente, no hayan podido ser evaluados a lo largo del curso por los distintos procedimientos dispuestos para ello, dispondrán de la oportunidad de ser evaluados mediante una prueba escrita global recuperadora ordinaria de toda la materia que se efectuará al final del curso y en la convocatoria extraordinaria. Junto a esta prueba escrita, el alumno/a deberá presentar las actividades y trabajos realizados durante el curso que formen parte del proceso de evaluación en las mismas condiciones que en cada trimestre.

3. Tercer Supuesto: Para aquellos alumnos y alumnas que se encuentren en 2º de Bachillerato y tengan pendiente la Psicología del curso anterior, se organizará el siguiente *sistema de recuperación*: la materia de la asignatura se organizará en dos bloques de contenidos (unidades didácticas 1-5 y 6-10), cada uno de los cuales será objeto de unas actividades y prueba escrita por separado. La nota final resultará de la misma ponderación usada en la evaluación ordinaria.

El jefe del Departamento entregará durante el mes de octubre el Plan de Recuperación con el sistema de evaluación (actividades, pruebas escritas...) y las fechas y lugares concretos en los que todas estas pruebas se realizarán y/o entregarán. Será el responsable de las materias pendientes.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Al finalizar cada evaluación, se analizarán los resultados obtenidos por los alumnos para, si es necesario, introducir en las programaciones o en la metodología todas las modificaciones que se consideren convenientes para un mejor aprendizaje.

Al terminar el curso escolar se evaluarán los métodos de trabajo y las estrategias utilizadas con el fin de mantenerlas, cambiarlas o mejorarlas, en función de los resultados, para el próximo curso. Hecho que se reflejará en la Memoria de final de curso.

A estos efectos se podrán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- c) Distribución de espacios y tiempos.
- d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.
- f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, y la práctica del departamento; para recabar la información pueden ser útiles utilizar cuestionarios de evaluación de la práctica docente por el alumnado, los alumnos puedan aportarnos ideas que ayuden a la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, su opinión es muy importante y les hacemos partícipes, con lo que ayudaremos a que desarrollen actitudes más responsables. Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación para el alumnado, para reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje y contrastar la información; y cuestionario de autoevaluación para el docente.

A modo de ejemplo se adjuntan los siguientes modelos:

-Evaluación del profesor por el alumno:

CURSO _____ GRUPO _____ EVALUACIÓN _____

Para expresar tu valoración marca una X en la casilla que consideres oportuna. Marca una sola casilla en cada uno de los aspectos a evaluar.

ASPECTOS A VALORAR	MUY BIEN (5)	BIEN (4)	NORMAL (3)	REGULAR (2)	MAL (1)
1.- El profesor facilita y fomenta las preguntas de los alumnos y la participación en la clase.					
2.- En el aula ha habido un clima de trabajo adecuado para poder trabajar la asignatura.					
3.- Es fácil seguir las explicaciones del profesor.					
4.- El profesor prepara las clases y los ejercicios a realizar de manera adecuada al ritmo de aprendizaje de sus alumnos.					

5.- Las actividades realizadas en clase te han servido de ayuda para reforzar lo explicado por el profesor.					
6.- Las dudas que los alumnos plantean son resueltas por el profesor de forma clara.					
7.- El desarrollo de las clases y las actividades realizadas a lo largo del curso han cumplido con tus expectativas.					

Si tienes alguna sugerencia para mejorar algunos de estos aspectos, por favor escríbela:

-Ficha de coevaluación:

ALUMNO EVALUADO _____

ALUMNO EVALUADOR _____

CURSO _____ GRUPO _____ FECHA _____

1: Muy poco 2: Poco 3: Suficiente 4: Bastante 5: Mucho

ASPECTOS A VALORAR	1	2	3	4	5
Todos los días trae lo necesario para la clase					
Participa con interés y esfuerzo en la clase					
Trata adecuadamente el material de clase					
Colabora con los compañeros en la clase					
Acepta el papel que le corresponde en el equipo de trabajo					
Le gusta contribuir activamente al funcionamiento del grupo					
Acepta las normas propuestas por el profesor					
Le gusta participar en el grupo					
Le gusta participar en estrategias colectivas					
Intenta hacer prevalecer sus opiniones					
Toma decisiones individualmente					
Le gusta colaborar y cooperar con sus compañeros					
Se adapta a la decisión del grupo					
Es capaz de autoevaluarse					
Acepta de buen grado los resultados de la evaluación					

-Ficha de autoevaluación de aptitudes y comportamientos:

APELLIDOS Y NOMBRE _____ CURSO _____ FECHA _____

	Casi siempre	A veces	Nunca
INDIVIDUALES			
Acabo mis tareas			
Intento mejorar y aprender más			
Hago los trabajos limpios y los mantengo ordenados			
Trabajo sin molestar a los compañeros			
Atiendo al profesor cuando habla			
Hablo en voz baja y sin gritar			
Soy puntual con los horarios			
Colaboro con mis compañeros			
Presto ayuda cuando me la piden			
Soy responsable con mis obligaciones			
Soy respetuoso con mis compañeros			
Soy respetuoso con mis profesores			
DE GRUPO DE CLASE			
Respeto el turno de palabra de lo demás			
Participo en actividades con todos los compañeros			
No rechazo a ningún compañero			
Cumplo con las obligaciones de grupo			
Cuido el material de clase			
Colaboro en trabajos en equipo			
Respeto los turnos de entrada y salida de clase			
No empujo ni corro en las entradas y salidas			

-Autoevaluación del profesor:

NOMBRE:

FECHA:

1: Muy poco 2: Poco 3: Suficiente 4: Bastante 5: Mucho

	1	2	3	4	5
1. ¿He sido puntual?					
2. A la hora de desarrollar las clases, ¿he tenido en cuenta las características de los alumnos?					
3. El desarrollo de las clases, ¿ha facilitado la participación de los alumnos?					
4. ¿Los he motivado suficientemente?					
5. ¿He hecho las clases atractivas para los alumnos?					

6. ¿He tenido que modificar la programación inicialmente prevista?					
7. ¿Considero que se ha perdido tiempo por falta de previsión o planificación por mi parte?					
8. ¿Tenía previstas algunas de las dificultades que se han ido planteando?					
9. ¿Considero que la programación prevista se ha llevado a la práctica?					
10. La relación tiempo/actividad empleada, ¿ha sido adecuada?					
11. ¿He dispuesto de tiempo suficiente para explicar adecuadamente las materias que tengo asignadas?					
12. ¿He sido dialogante con los alumnos?					
13. ¿He sido receptivo a sus demandas y preocupaciones?					
14. ¿He tenido en cuenta sus opiniones?					
15. ¿He favorecido la interacción profesor-alumnos?					
16. ¿Tengo necesidad de formación en la asignatura que explico?					
17. ¿Leo habitualmente artículos o publicaciones relativas a la asignatura que explico?					
18. ¿Estoy al corriente en los últimos avances científicos en esos campos?					
19. ¿Conozco las actuales líneas didácticas sobre esos temas?					
20. ¿Realizo con frecuencia actividades de formación científico-didáctica?					
21. ¿Conozco la última legislación?					
22. Los últimos curso de actualización que he hecho, ¿me han sido de utilidad?					
23. ¿He preparado suficientemente mis clases?					
24. ¿He manejado suficiente información antes de desarrollarlas?					
25. ¿He utilizado adecuadamente todos los recursos disponibles para llevar a cabo mis clases?					
26. ¿He improvisado en algún momento?					
27. ¿He realizado una secuenciación adecuada de actividades?					
28. ¿He logrado que las actividades se adaptaran a la tipología de los alumnos?					
29. ¿He hecho un seguimiento personal de cada alumno?					
30. ¿He reflexionado sobre la forma de llevar a la práctica la clase?					
31. ¿He sometido a la consideración de otros compañeros mi actuación?					
32. ¿He realizado con frecuencia mi propia autoevaluación?					

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
Primera evaluación	1	septiembre
	2	septiembre/octubre
	3	octubre/noviembre
Segunda	4	diciembre
	5	enero

Evaluación	6	febrero
Tercera evaluación	7	marzo/abril
	8	abril
	9	mayo

ABSENTISMO Y ABANDONO

Se atenderá a lo recogido en las normas de convivencia en el apartado 4.3 Asistencia a clase.

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

-Se propondrá una visita para los alumnos de 1º de Bachillerato al Congreso de los diputados, pensado para los meses de Abril/Marzo aproximadamente.

En esta actividad se buscará acercar a los alumnos a la actividad política de su país, normalizándolo y poniéndolo a su alcance.

-Se propondrá una salida a Madrid a visitar galerías de arte durante una mañana, en el marco del bloque temático sobre estética, pudiendo ampliarse esta actividad al departamento de Dibujo si lo deseará. Proyectamos esta actividad para el mes de Mayo.

PLAN LECTOR

El Departamento de Filosofía fomentará la lectura por dos vías distintas:

-Fragmentos de textos: Se recurrirá habitualmente a fragmentos de texto para apoyar las explicaciones, plantear actividades, hacer comentarios de texto... En cada caso se indicará el nombre del autor y la obra, y, siempre que sea posible, se introducirá brevemente la obra completa al alumno/a, para que este tenga la referencia de cara a leer dicha obra en el futuro.

-Lecturas optativas: Se propondrán una serie de lecturas optativas al alumnado enmarcadas en distintas temáticas que serán tratadas durante el curso.

Para la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato se recomienda:

- Las preguntas de la vida, de Fernando Savater. Ariel.
- El mundo de Sofía, de J. Gaarder. Siruela.

Para la materia del Psicología de 1º de Bachillerato se recomienda:

- Para comprender la psicología, de Ken Richardson. Alianza Editorial.
- Breve introducción a la Psicología, de Gillian Butler y Freda McManus.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la programación propuesta, hemos tenido en cuenta los temas transversales que presentamos:

1. Educación moral y cívica. Supone:

- Reflexionar acerca del conocimiento filosófico y de su valor en el mundo actual. Atender al interés que tiene poseer sentido crítico.
- Valorar y respetar las opiniones de los demás, como un hecho diferencial que enriquece nuestra propia visión y comprensión del mundo.
- Adoptar una actitud tolerante y respetuosa respecto a las creencias religiosas de los demás. Reflexionar sobre la naturaleza del bien y del mal, y reconocer la importancia y la trascendencia de esta problemática.
- Reivindicación de la imaginación como otra de las facultades humanas orientada a alcanzar la felicidad.
- Tomar conciencia de la responsabilidad individual y colectiva ante la búsqueda de la verdad. Reconocer el derecho a la educación como un derecho que debe ser respetado universalmente. Adoptar una actitud crítica ante las posiciones extremas, como el dogmatismo y el escepticismo.

2. Educación sexual. Supone:

- Reconocer que la equiparación de derechos entre los dos sexos ha favorecido el acceso de la mujer a la cultura, en general, y a la filosofía en concreto.
- Reconocer la importancia de la dimensión afectiva y emocional en el desarrollo íntegro de la persona.

3. Educación para la salud. Supone:

- Realizar una aproximación racional al dolor y la muerte como fenómeno constitutivo de la vida.
- Analizar el carácter de insatisfacción (el mal, el dolor físico y espiritual, el fracaso, etc.) que acompaña a la existencia humana, para poderlo integrar de manera equilibrada en nuestra vida.

4. Educación para la paz. Supone:

- Aceptar la argumentación como la forma más eficaz, coherente y tolerante de defender nuestra opinión y evaluar la de los demás.
- Reconocer la importancia y la necesidad de normas sociales que aseguren la convivencia y la estabilidad social. Conscienciarse de la existencia de tensiones y relaciones conflictivas en el seno de la sociedad, y analizar cómo éstas pueden generar violencia, exclusión y marginación.
- Valorar el consenso y la intersubjetividad como las formas más eficaces de asegurar la firmeza y la verdad de nuestros conocimientos.
- Conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos, valorando su contenido y su papel en el mundo actual. Reconocer el carácter inherente y universal de los derechos humanos. Entender la paz como un ideal de nuestro tiempo.

5. Educación del consumidor. Supone:

- Fomentar una actitud crítica ante los mensajes que se valen de falacias para defender determinados intereses.
- Fomentar una actitud crítica ante los mensajes que promueven un consumismo incontrolado e insostenible. Rechazar las actitudes mercantilistas y concienciarse de los efectos colaterales de un consumo exagerado.

6. Educación ambiental. Supone:

- Adoptar una actitud reflexiva y crítica respecto al desarrollo y avance científico. Educación moral y cívica: concienciarse de la dimensión social de la ciencia y reconocer las repercusiones (éticas, económicas, sociales y ambientales) de la ciencia.
- Reflexionar sobre las repercusiones medioambientales del desarrollo tecnológico incontrolado y la necesidad del cuidado de la naturaleza para la supervivencia humana.

CÓMO SE REALIZAN LOS SIGUIENTES INFORMES

INFORME FINAL DE CURSO E INFORME FINAL DE ETAPA

Para generar el informe se utilizarán los mecanismos electrónicos establecidos por la Administración tales como la plataforma Educamos adaptando el modelo existente en la orden 187/2023 Anexo X a los objetivos de etapa de la ESO y según el grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida.

La información a las familias se trasladará atendiendo al artículo 17 de la Orden 186/2022 conteniendo al menos:

- Las calificaciones de cada materia o ámbito.
- Las faltas de asistencia del alumno o alumna.
- Las informaciones que el tutor o tutora considere necesarias transmitir a las familias o representantes legales.
- El seguimiento las medidas de refuerzo establecidas para los alumnos y alumnas cuyo progreso no haya sido el adecuado.
- Información sobre las adaptaciones curriculares, cuando se trate de alumnado con necesidades educativas especiales.
- Información sobre las medidas inclusivas adoptadas en el proceso educativo del alumno o alumna.
- Cuantas observaciones y orientaciones se consideren relevantes para un mejor conocimiento del alumno o alumna.

CONSEJO ORIENTADOR

Para generar el informe se utilizarán los mecanismos electrónicos establecidos por la Administración tales como la plataforma Educamos adaptando el modelo existente en la orden 187/2023 Anexo X a los objetivos de etapa de la ESO y según el grado de adquisición de las competencias previstas en el perfil de salida.

La información a las familias se trasladará atendiendo al artículo 17 de la Orden 186/2022 conteniendo al menos:

- Las calificaciones de cada materia o ámbito.
- Las faltas de asistencia del alumno o alumna.
- Las informaciones que el tutor o tutora considere necesarias transmitir a las familias o representantes legales.

- d) El seguimiento las medidas de refuerzo establecidas para los alumnos y alumnas cuyo progreso no haya sido el adecuado.
- e) Información sobre las adaptaciones curriculares, cuando se trate de alumnado con necesidades educativas especiales.
- f) Información sobre las medidas inclusivas adoptadas en el proceso educativo del alumno o alumna.
- g) Cuantas observaciones y orientaciones se consideren relevantes para un mejor conocimiento del alumno o alumna.

Informe de consecución de los objetivos y competencias vinculadas al título de Bachiller y la información a las familias

Según la Orden 187/2022 se adopta el Anexo X de dicha orden como mecanismo de información sobre la consecución de los objetivos y competencias.

La información a las familias se facilitará a través de medios electrónicos y de un informe trimestral que contenga al menos:

- a) Las calificaciones de cada materia.
- b) Las faltas de asistencia del alumno o alumna.
- c) Las informaciones que el tutor o tutora considere necesarias transmitir a las familias o representantes legales.
- d) El seguimiento del programa de refuerzo o, en su caso, la elaboración de uno nuevo para los alumnos y alumnas que lo necesiten.
- e) Información sobre las medidas inclusivas adoptadas en el proceso educativo del alumno o alumna

Según especifica el artículo 19.3 de la orden 187/2023.